

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

1

**Evaluación de la Política Pública de Integración Socio-laboral de los Discapacitados Físicos
en el Municipio de Quibdó 2016-2019**

Candelaria Palacios Mosquera



Escuela Superior de Administración Pública

Administración Pública Territorial

Facultad de Pregrado

Quibdó

2023

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

2

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

CANDELARIA PALACIOS MOSQUERA

Trabajo de monografía para optar al título de Administrador Público

Asesor de Monografía

MANUEL ANDRADE

Escuela Superior de Administración Pública

Administración Pública Territorial

Facultad de Pregrado

Quibdó

2023

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

3

DEDICATORIA

Primero que todo este trabajo se lo dedico a mi madre HERMINIA MOSQUERA, quien a través de todo el programa formativo me brindo la fortaleza para no desfallecer.

A mis compañeros y amigos LUCY DEIBY MARTÍNEZ, JUAN DE DIOS HINESTROZA PALACIOS, PAOLA LEMUS, MARISOL MOSQUERA y PLINIO PEREZ, quienes siempre me brindaron, su apoyo de manera incondicional.

A mis hijos VICTOR MEZA Y RONAL PALACIOS, por ser la fuente de mi inspiración y razón suficiente para luchar en esta vida.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

4

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar doy gracias a Dios por brindarme salud y permitirme estar alcanzar el logro de esta meta al hacerme profesional egresado de la ESA.

A mi asesor de la monografía, el profesor MANUEL ANDRADE, por su acompañamiento y direccionamiento en la consecución de esta monografía.

A la ESAP, mis docentes, directivos docentes y compañeros de esta excelente universidad, por toda la información compartida hacia el logro de esta meta.

Para todos ellos, solo me queda darles las gracias por impulsarme a lo largo de este proceso académico.

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

5

CARTA APROBATORIA

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

6

CONTENIDO

Presentación.....	8
1 Introducción.....	10
1.1 Planteamiento del Problema	12
1.2 Antecedentes de Situación Problema.....	17
1.3 Justificación.....	22
2 Marco Teórico.....	24
2.1 Calidad de vida a partir de la Inclusión Social de la Discapacidad	24
2.2 Exclusión e Inclusión Social.....	28
2.3 Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad	32
2.4 Inclusión Laboral de las personas en Situación de Discapacidad	35
2.5 Inclusión Social.....	38
2.6 Participación Ciudadana	38
3 Marco Normativo.....	40
4 Objetivos de la Monografía.....	42
4.1 Objetivo general.....	42
4.2 Objetivos Específicos.....	42
5 Aspectos Metodológicos.....	43
5.1 Estrategia metodológica	43
5.2 Fases de Estudio de Caso	44
5.3 Técnicas y Formas Metodológicas	46
5.4 Población y muestra.....	48
5.5 Categorías de Análisis	51
5.6 Resolución Problema de Investigación	51
6 Cronograma de actividades	57
7 Resultados de la Monografía	59
8 Conclusiones	79
9 Recomendaciones	84
10 Glosario	85
11 Referencias.....	88

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

7

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Marco Normativo	40
Ilustración 2 Fases de Estudio de Caso	44
Ilustración 3 Caracterización de la Población	49
Ilustración 4 Cronograma de Trabajo	57
Ilustración 5 Categorías de Análisis	60

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

8

Presentación

El presente trabajo de grado tiene como objetivo interpretar el fenómeno de integración socio-laboral de los discapacitados físicos en el municipio de Quibdó, siendo su eje central la prestación de servicios oportunos, eficientes y de calidad para promover la integración social, entendida como un proceso que asegura la igualdad de oportunidades para todos y una posibilidad o ambiente real y efectivo para el acceso, participación, cumplimiento y disfrute de bienes y buenos servicios sin ningún tipo de restricciones por motivos de discapacidad, mediante la realización de actividades especiales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad física.

La presente estrategia ofrece una visión más amplia de los sistemas sociales para conformar una nueva sociedad utilizando los parámetros que lo hacen posible; por lo tanto, no se trata de una competencia exclusiva de las personas con discapacidad o del sector social, se trata de crear condiciones y mejorar la calidad de vida entre las instituciones, especialmente para generar condiciones y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. En este sentido, hablar de inclusión, sugiere entender los métodos empleados y las formas en que se concreta el compromiso con los derechos sociales como un medio para acelerar el logro de los objetivos de una sociedad para todos.

En consecuencia, la integración social de los discapacitados propuesta para el municipio de Quibdó, es un proceso social en el que los diferentes sistemas que rodean a las personas, entendidos como familia, sociedad y estado, inciden en la participación activa e incluyente de las personas

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

9

con discapacidad en diferentes entornos en el marco de políticas de acción sostenibles a largo plazo.

En síntesis, la presente estrategia se constituye en un marco de referencia para la atención de las personas con discapacidad en los diferentes aspectos de la naturaleza humana, teniendo en cuenta su curso de vida, su nivel de participación en el aprendizaje, su cultura y sociedad, con miras a reducir las barreras en los diferentes entornos en los que se desempeña una persona. La estrategia se basa en los elementos conceptuales de la familia, del cuidador, el enfoque del curso de vida, la inclusión, el contexto social y la autodeterminación, que se entrelazan en todos los servicios y estrategias desde el marco de las respuestas institucionales de atención.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

10

1 Introducción

El presente trabajo de investigación está enfocado en el análisis de la política pública de integración socio-laboral de los discapacitados físicos en el municipio de Quibdó, en el período comprendido entre 2016-2019, para lo cual han sido materia de observación: la planeación centrada en la persona, integración socio laboral, vida independiente –Autónoma, desarrollo local inclusivo y proyecto de vida sostenible, como pilares de un proceso que asegura la igualdad de oportunidades para todos y una posibilidad o ambiente real y efectivo para el acceso, participación, cumplimiento y disfrute de bienes y servicios sin ningún tipo de restricciones por motivos de discapacidad, mediante la realización de actividades especiales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad física.. Los interrogantes que se esperan resolver son: ¿Ha sido efectiva la política pública de la Administración Municipal de Quibdó para atender la problemática socio-laboral de los discapacitados físicos del municipio?

¿El impacto de la política pública ha sido objeto de medición?

La discapacidad puede precisarse como un fenómeno universal que se presenta en las personas en algún momento de la vida; abarcando por ejemplo una “deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social” (Ministerio de Salud [Minsalud], 2020, p. 9).

A partir de todo lo anterior, se establece que la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito socio-laboral debe ser concebida como una política pública prioritaria para la buena marcha de las administraciones locales, en aras de ofrecer igualdad de oportunidades para todos, al tiempo que se entiende como un proceso que incluye una serie de actividades encaminadas a lograr su integración en el ámbito socio-laboral, desde una mística de equidad en términos laborales, de salarios y horarios respecto a cualquier otro trabajador sin discapacidad; de allí que deba partir de la adopción de medidas de acción desde la institución o entidad, como la creación de políticas internas articuladas a las Políticas Nacionales de Discapacidad e Inclusión Social de esta población, donde se establezca la categorización de los perfiles y caracterización de cada persona

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

11

con discapacidad, como por ejemplo, “perfil profesional, tipo de discapacidad, competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales para determinar labores y funciones específicas” (Castellano y Nevada, 2013, pág.13).

El presente documento comprende nueve apartados, pero en este desglose se tomó en cuenta la justificación y los antecedentes como apartados independientes del planteamiento del problema, dada su trascendencia, entonces así las cosas se presentan once apartados:

El primero; planteamiento del problema, en el que se describe el planteamiento general del tema, determinando claramente el problema de investigación; el segundo, Antecedentes o estado del arte, plasma la elaboración del estado actual del problema a través del relacionamiento de investigaciones asociadas al objeto de conocimiento con un carácter nacional e internacional, es decir, es una compilación de trabajos, ideas y conclusiones obtenidas por otros autores que hayan trabajado sobre problemas similares el del proyecto en cuestión; el tercero, hace referencia a la justificación, espacio reservado a dar cuenta de la pertinencia social y su relación con las líneas de investigación de la ESAP, define los límites actuales del problema y menciona el vacío que se pretende llenar con el proyecto.

Del mismo modo se contempla un cuarto apartado, destinado al marco teórico, el cual define las principales teorías que sustentan el problema de investigación, las categorías conceptuales y/o variables incluidas en el proyecto, al tiempo que expone las fuentes bibliográficas a utilizar que guarden coherencia con la investigación; quinto, constituye el marco normativo que da sustento legal a la investigación; sexto, objetivos que definen de manera anticipada el proceso y el resultado final de la investigación; séptimo, aspectos metodológicos, sección en donde se describe en forma organizada como se alcanzaron los objetivos del proyecto y el tipo de relacionamiento de las diferentes técnicas y métodos utilizados para recolectar y sistematizar la información, como también el análisis de datos.

En consecuencia, los tiempos y actividades desarrolladas, se encuentran en el octavo apartado, el cual se denomina cronograma de actividades, en él reposan las fases o actividades científicas de la monografía y los tiempos de desarrollo de cada una; noveno, enuncia los resultados alcanzados

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

12

con el desarrollo de los objetivos de la monografía; décimo, las conclusiones que dan respuesta al objetivo general; undécimo, las recomendaciones orientadas a dar solución pertinente a los hallazgos encontrados, las cuales se fundamentan en los resultados y la conclusión del estudio.

1.1 Planteamiento del Problema

Cabe resaltar, que de acuerdo con el Informe Mundial de Discapacidad (2011) “más de 1.000 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, cifra que es equivalente alrededor del 15 % del total de la población mundial. De este 15 % se estima que 200 millones experimentan dificultades considerables en su vida cotidiana” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2011, párr. 2). Además, a nivel regional, en Latinoamérica aproximadamente 85 millones de personas viven con alguna discapacidad. Por lo cual, entre el 80 % y el 90 % están desempleadas. Igualmente, se estima que el “30 % de los niños con discapacidad si bien van a la escuela, lo hacen en condiciones precarias” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2011, p. 5). Esta vulnerabilidad aumenta por los vacíos existentes en los países de América Latina en la implementación y ejecución de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de discapacidad (CEPAL, 2011, párr. 4). De acuerdo con la actualización del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) “se contabiliza en Colombia al año 2022, un total de 1.319.049 personas en situación de discapacidad (identificadas y localizadas). Esto, representa el 2,3% de la población total del territorio colombiano” (Minsalud, 2020, párr. 1).

En el ámbito regional se tiene que en el “departamento del Chocó el RLCPD registra un total de 5.349 PcD, con una prevalencia de 1,0 % y una distribución nacional del 0,4 %” (Minsalud, 2022, párr. 4). Aun así, Martínez (2020) considera que “hay un subregistro de las personas en situación de discapacidad en el departamento del Chocó, teniendo en cuenta las condiciones de pobreza, marginación y exclusión social de esta región en el país” (p. 5). Lo que dificulta el “proceso de diseño y aplicación de estrategias para desarrollar y alcanzar una verdadera inclusión social en esta región” (Martínez, 2020, p. 2). Por ende, el impacto en la calidad de vida de las personas en general y, en especial, de aquellas con discapacidad, depende en primera medida de la gestión pública de los gobernantes, su compromiso, determinación y cumplimiento de las leyes.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

13

Sen (2000) indica que “la exclusión social es un elemento que en relación con la población en situación de discapacidad resultará definitivo” (p. 5) y de igual manera Renes (2009) señala “a la exclusión social como un proceso en el que los sujetos pueden verse comprometidos momentánea o duraderamente” (p. 1). Es decir, para que haya una verdadera y completa inclusión de la población en situación de discapacidad, se requiere que las entidades del Estado y la sociedad comprendan que el desarrollo y avance se logra mediante acciones inclusivas que son el resultado de sinergias entre diferentes actores. De igual manera, es relevante que se entienda el valor inherente de la dignidad de todas las personas para convivir en una sociedad que garantice las condiciones de igualdad.

Con base en lo anterior, es preciso aclarar que en el departamento del Chocó, para el 2021, según fuentes de la Secretaría de Inclusión Social de la Alcaldía de Quibdó, existe un subregistro de aproximadamente 5.500 personas en condición de discapacidad, de las cuales 1.050 se encuentran escolarizadas actualmente, y 82 matriculadas en el Instituto Piloto Psicopedagógico del Chocó, en su mayoría de la ciudad de Quibdó.

En la ciudad de Quibdó, entre el 2012 y el 2019, hubo un primer ejercicio de formulación de una política pública municipal para personas en condición de discapacidad que, como lo menciona Yara, durante la entrevista tuvo una operatividad limitada al no ser participativa, y por tanto incluyente de un sector amplio de este sector de la población. Es solo hasta el 2021 que se solicita de manera urgente a la administración que se reactive el proceso de formulación e implementación:

“Se formó un Comité Municipal de Discapacidad en la primera semana de marzo del año en referencia y se hizo avance con la primera sesión. Hoy ya está terminada la política, falta la aprobación del Concejo Municipal. Esta vez fue una política pública participativa con papás, cuidadores, secretarios de despacho, población civil, investigaciones, y está proyectada para 10 años.

La reducción de la pobreza de ingresos a través del crecimiento económico se ha convertido en un desafío constante a nivel nacional e internacional. El problema se expande desde una sola

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

14

dimensión a un campo multidimensional, donde la educación, la niñez y la juventud, el trabajo, la salud, la vivienda y la necesidad de autorrealización y desarrollo integral, se convierten en pilares para asegurar el bienestar y el nivel de vida de las personas, su entorno y grupo social. En este contexto, la intervención social deriva del proceso encargado de promover y asegurar la participación e igualdad de los ciudadanos en los diversos ámbitos sociales. Así, la inclusión social se entiende como un proceso de cambio social encaminado a eliminar la inequidad, la marginación y la desigualdad en las estructuras sociales y “como una causa de exclusión social que reduce las oportunidades de los grupos desfavorecidos para expandirse, desarrollarse y crecer en la sociedad” (Fraser, 2010; Sandoval, 2012).

“El proceso se basa en una construcción amplia y progresiva de la realidad ciudadana” (Sandoval, 2012, pág. 7), que entiende principalmente “la participación de los individuos, las familias y las comunidades en diversas esferas sociales para contribuir al desarrollo y el cambio social” (Fraser, 2010, pág. 2).

Por lo tanto, la inclusión social requiere algo más que eliminar barreras o riesgos. Según Florián, Páez y Salcedo (2008), Este proceso debe ser no sólo un derecho jurídico de los individuos a vivir y disfrutar de las mismas condiciones de vida que los demás ciudadanos, sino también una obligación social de que todos los ciudadanos valoren las diferencias según sus capacidades y que además se encuentren a sí mismos en igualdad de condiciones; con el fin de enriquecerse cultural y educativamente en todos los contextos sociales. Ramírez et al. (2005), centraron su investigación en la inclusión social de personas con discapacidad física y cognitiva, pertenecientes a grupos sociales minoritarios, con el objetivo de comprender cómo, dónde y en qué condiciones surgen las

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

15

diferentes bases de exclusión, inequidad y precariedad, que demandan de un proceso de inclusión social.

Los autores abordados coinciden en que la inclusión de las personas con discapacidad debe ser pensada desde diferentes contextos (educativo, salud, mercado laboral y político), para efectos de posibilitar su desarrollo integral en igualdad de condiciones, rompiendo así los obstáculos a su participación activa, desarrollo y reconocimiento social, independientemente de su condición (Florián et al., 2008, pág. 8); Sin embargo, la falta de eficiencia e iniciativa en la implementación de la política estatal impide avanzar en el campo de la inclusión social (Fraser, 2010, pág. 12). En resumen, desde que se cambió la palabra "integración" por "inclusión social", se ha establecido que la participación de las personas con discapacidad debe darse principalmente en el ámbito laboral y escolar, “sin olvidar que los demás ámbitos en los que viven, que les procura bienestar y desarrollo deben ser igualmente importantes en su vida cotidiana” (Ruiz y Moreno, 2005, pág. 27).

Sin embargo, la inclusión socio-laboral de personas con discapacidad constituye determinantes deficiencias; primero, “a pesar de la promulgación de la igualdad de condiciones, las oportunidades de empleo son escasas y muchas de ellas con una baja remuneración e incluso sin remuneración económica en algunos casos” (Velasco, 2013, pág. 4); segundo, “los recursos económicos destinados a las organizaciones privadas y públicas para favorecer la inclusión de estas personas en el mercado laboral no se vislumbran e implementan debido al desconocimiento de sus necesidades y beneficios” (Escobar, 2014, pág. 14) y tercero, la política estatal actual no es suficiente para garantizar la armonía entre los derechos de las personas con discapacidad y los

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

16

intereses de las organizaciones, ya que las personas con discapacidad y las organizaciones afines no conocen la efectividad de esta política estatal. (González, 2010, pág. 10).

En cuanto a la inclusión en el campo de la educación, se ha demostrado que no existe una adecuada interacción entre los diferentes actores de la educación y las personas con discapacidad, debido a que trabajan de forma aislada. (Messias, Muñoz y Torres, 2012). Así mismo, se confirma la necesidad de indagar y promover acciones sobre nuevas herramientas y metodologías (Ortiz y Ocampo, 2012, pág. 6) que fundamenten y capaciten al docente (especialista o no) en la promoción de la inclusión educativa de la población en cuestión, al tiempo que se contribuye a la disminución de la indiferencia por parte de los demás agentes sociales. Además, el panorama de inclusión social para las personas en situación de discapacidad concretamente en el municipio de Quibdó, se torna complejo debido primeramente a dos factores fundamentales, en primera medida, la postura de negación que adopta el sujeto e incapacidad de transformar su condición de discapacidad, y en segundo lugar, “la indiferencia social para concebir la discapacidad como una manifestación de diversidad social, y así poder posibilitar un universo en igualdad de condiciones sociales” (Rodríguez, 2014, pág. 12).

Por tanto, los sesgos ideológicos y aquellos imaginarios individuales de la persona en situación de discapacidad física y de su entorno para entender que este grupo poblacional se encuentra en igualdad de condiciones para crecer y desarrollarse como persona, y “ser un elemento más que le puede aportar a la sociedad en cada uno de los ámbitos sociales” (Ruiz y Moreno, 2005, pág.11), es lo que impide y obstaculiza el proceso de su integración socio-laboral, situación que se constituye en un elemento de especial atención en el que se debe profundizar; teniendo en cuenta

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

17

factores como: las insuficientes garantías estatales para la formación de políticas públicas que atiendan y prevengan la exclusión social y las carencias encontradas en los diferentes ámbitos y contextos sociales, tales como: “la falta de oportunidad laboral, baja remuneración, ausencia de herramientas pedagógicas de educación especial y derechos como la salud igualitaria para la persona en situación de discapacidad” (Velasco, 2013, pág. 3).

Finalmente, cabe señalar que el proceso de inclusión social se ve obstaculizado si las entidades encargadas de promover la inclusión social de este grupo de personas en ámbitos importantes, como el laboral, carecen de mecanismos e iniciativas de gestión, y por ende, de un verdadero cambio social; a pesar de que el eje estratégico y de dirección de actuación de la Política Pública de Discapacidad Nacional e Inclusión Social, como el eje estratégico de desarrollo de la discapacidad y su línea de acción de inclusión laboral y productividad, entre otras normativas es amplio.

1.2 Antecedentes de Situación Problema

Para analizar el contexto de investigación, se crearon las siguientes cinco categorías: involucramiento de Personas con discapacidad (PcD) y los centros especiales de empleo; inclusión laboral de personas con discapacidad y legislación de cuotas; Inclusión laboral de PcD y ECA; inclusión laboral en el ámbito de las PcD y la RSE; Inclusión laboral de personas con discapacidad y el TT.

Cada categoría comienza con una definición de la estrategia, seguida de una descripción y hallazgos y conclusiones clave del estudio seleccionado.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

18

No obstante, en la información consultada no se encontró a nivel local, estudio alguno que guardara relación con el tema objeto de investigación, del mismo modo, se hizo revisión exhaustiva al Plan de Desarrollo Municipal, el DANE, documentos de la defensoría del pueblo sobre localización geográfica de riesgo, incluso el Plan de Desarrollo Departamental, y tampoco se encontró registro alguno sobre el tema.

Inserción laboral de las Personas con Discapacidad y los Centros Especiales de Empleo

Dada la falta de investigaciones relacionadas con esta estrategia en América Latina, los tres estudios presentados en esta categoría provienen de España, lo que no permite determinar el comportamiento de los centros especiales de empleo en relación con el compromiso de la fuerza laboral de las PcD en la región.

Calderón y Calderón (2012) estudian en qué medida los centros especiales de empleo contribuyen a la integración socio-laboral de trabajadores con discapacidad en el mercado laboral español. Se deduce la implementación de una metodología cuantitativa mediante modelo econométrico para determinar los factores socio-laborales que permiten la transición de los centros especiales de empleo a la empresa ordinaria. El estudio pone de manifiesto que los centros en mención ocupan un lugar central en el sistema de integración laboral. La investigación muestra que pese a que la poca evidencia empírica señala que los CEE contribuyen a la segregación de las Personas con discapacidad “al constituirse no como un sistema de transición sino como destino, según informes como el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos” (OCDE, 2007 y 2003) que afirma que las tasas de tránsito de los países analizados se ubica entre el 1 y el 5% (con excepción de Noruega con 30% aproximadamente), mediante la Muestra

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

19

Continua de Vidas Laborales de 2009 se demuestra empíricamente el papel de los centros especiales de empleo como mecanismo que permite a las PcD incorporarse al mercado laboral y transitar a la empresa ordinaria. De las 2.284 personas seleccionadas de la muestra citada, el 64% pasa a la empresa ordinaria en algún momento de su vida laboral y retorna al centro especial de empleo un 11,6%, de donde se establece que los centros especiales de empleo se convierten en un destino final tan solo para la tercera parte de PcD que trabajan en ellos.

Rodríguez (2012) hace una aproximación a los efectos de la crisis en la contratación de las PcD, donde se tiene en cuenta si ésta se da en una empresa ordinaria o en un centro especial de empleo. Se deduce la aplicación de metodología de tipo cuantitativo al contar como fuente con el registro de contratos del Servicio Público de Empleo. Los resultados del estudio muestran que la contratación de PcD presenta mejores resultados debido al aumento en los contratos temporales en los centros especiales de empleo, lo que parece indicar efectividad de las políticas de fomento de empleo de las PcD por medio de esta modalidad. Estos datos también llevan a pensar que lo que se produce es un traslado de PcD de la empresa ordinaria a los centros especiales de empleo, considerándolos como “empleo refugio” para no perder contacto con el mercado del trabajo durante la crisis. Aunque el empleo en centros especiales de empleo no posee las mismas características que el ordinario, considerando al primero como de menor calidad, es posible que las políticas implementadas hayan alcanzado un objetivo distinto al original. La investigación recomienda rediseñar las políticas activas destinadas a las PcD, ya sea mediante la reformulación de objetivos para que sean acordes con los resultados alcanzados, o a través de la transformación profunda de las medidas aplicadas a este colectivo.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

20

Esta investigación muestra que la contratación de PcD presenta mejores resultados debido al aumento de los contratos temporales en centros especiales de empleo, lo que puede ser resultado de la promoción de esta estrategia o porque se le considere como un “empleo refugio” para las PcD provenientes de la empresa ordinaria a causa de la crisis económica. Se recomienda replantear las políticas activas destinadas a las PcD ya sea mediante la reformulación de objetivos, acordes con los resultados alcanzados, o a través de la transformación profunda de las medidas aplicadas a este colectivo.

Carrio (2005) analiza la realidad de los centros especiales de empleo que tienen como finalidad asegurar un empleo remunerado y ser medio de integración del mayor número de PcD al régimen de trabajo normal. El estudio se aborda mediante una metodología mixta. Los datos cuantitativos se analizan con el programa estadístico SPSS y los cualitativos se procesan mediante análisis descriptivos y de contenidos. Se destacan dentro de los hallazgos del estudio: la falta de formación de las PcD que lleva a que sean preparadas técnicamente en actividades relacionadas con la producción de la empresa dentro de los mismos centros dejando en segundo plano la formación en hábitos, valores y conductas sociales, lo que impide el logro una auténtica integración socio laboral; y el temor del personal por direccionar los centros a nuevos tipos de producción relacionados con un mercado más competitivo debido a la condición de discapacidad de sus empleados, en cuanto al tipo y grado de deficiencias.

En relación con las propuestas de actuación, la investigación propone reconceptualizar la idea de los centros especiales de empleo, ya que considerarlos como puente hacia la empresa ordinaria resulta desfasado si se tiene en cuenta que las empresas protegidas deben formar para el desempeño del trabajo a las PcD y posteriormente facilitar su paso a otra empresa en el mercado ordinario.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

21

Esta investigación propone reformular el concepto de los Centros especiales de empleo ya que al brindar únicamente aprendizaje de tipo técnico y obviar la formación en valores y comportamientos sociales a las PcD, imposibilita el logro de una verdadera inclusión socio laboral. Adicionalmente resulta obsoleto considerarlos como puentes hacia la empresa ordinaria pues no se estima viable que preparen a las personas y después fomenten su paso a otra empresa, si estos centros funcionan como una empresa ordinaria que recibe un incentivo por contratar PcD.

En general se concluye de los resultados obtenidos por los antecedentes considerados en la categoría denominada Inclusión laboral de PcD y los centros especiales de empleo, que dichos centros demuestran empíricamente el favorecimiento de la inclusión laboral de las PcD (Calderón & Calderón, 2012 y Rodríguez, 2012), aunque no se tiene claro si el incremento en la contratación se da por promoción de la estrategia o porque se convierten en un “empleo refugio” durante la crisis económica (Rodríguez, 2012). Adicionalmente se evidencia que no siempre cumplen con el objetivo de ser un puente para la vinculación laboral de las PcD en el empleo ordinario, tal como fueron concebidos en el sistema de integración laboral de la LISMI (Carrio, 2005), por lo cual es relevante rediseñar las políticas en términos de los objetivos propuestos, acordes con las realidades alcanzadas, o por la modificación profunda de medidas aplicadas a esta población (Rodríguez, 2012).

De acuerdo con el diagnóstico general obtenido en relación con los Centros especiales de empleo, se establece que, aunque son considerados como una estrategia que evidencia empíricamente resultados para la inclusión laboral de las PcD, tal como fueron concebidos en la LISMI, se considera que en ocasiones segregan al convertirse no en un puente sino en un destino, lo que imposibilita el acceso de esta población hacia la empresa ordinaria.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

22

1.3 Justificación

Esta investigación tiene importancia desde el aspecto teórico porque intenta ofrecer un marco de conocimiento y reconocimiento de la discapacidad en el municipio de Quibdó, a partir de un estudio de caso, desde los supuestos de participación ciudadana, igualdad y diversidad cultural, en la Secretaría de Familia de la Alcaldía Municipal de Quibdó, para analizar la importancia de la participación de las personas con discapacidad física en el campo laboral, para desarrollar una propuesta relacionada con el campo socio-laboral de las personas con discapacidad física en el sector público en relación con la integración socio-laboral.

Este estudio analiza la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en la obra social de la secretaría de familia de la alcaldía municipal de Quibdó, con base en la metodología de estudio de caso propuesta por Stake (1998), tal como se estudia en las ciencias sociales, administración de empresas y estudios de familia, que son capaces de contextualizar e interpretar descriptivamente los datos cualitativos sobre este grupo social minoritario (Yin, 1989); teniendo en cuenta la diversidad de juicios e ideas sociales que se generan en las instituciones cotidianas, estructuras estatales del sector público y privado, al punto de entenderlos concebirlos como “poblaciones diferentes y en estado de vulnerabilidad”, en consecuencia, ignorando o desconociendo los procesos de desarrollo sociopolítico y económico (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014); lo que resulta ser un eje y/o marco de acción y esfuerzos sociales y organizativos en el sector público.

Así, “se ofrece una descripción del proceso de participación ciudadana en los cuatro niveles de grupos focales” (Trilla, Novella y Geva, 2011), ya que la interacción entre individuos y grupos permite la exposición a un entorno con alta frecuencia de ocurrencia y que puede tomarlo

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

23

socialmente, para “promover principalmente su participación en el entorno socio-laboral” (Serrano et al. 2013).

2 Marco Teórico

2.1 Calidad de vida a partir de la Inclusión Social de la Discapacidad

A lo largo de su recorrido histórico, la calidad de vida ha sido entendida desde un concepto global, integrador e interdisciplinario, pues abarca todas las ciencias sociales y humanas en diversos estudios, análisis y valoraciones (Salomon, 1988) alrededor de un individuo en relación a cada ámbito de la vida y entorno (Lawton, 1984), pues tiene un enfoque privilegiado en la medicina, la economía, la sociología, la política, la psicología, etc., y la constituye siempre desde sus diversos elementos en el marco de los derechos humanos en la situación histórica de las personas y de los individuos como dimensión, “poseer los recursos necesarios para satisfacer las necesidades y deseos de un individuo, la participación que permite el crecimiento personal y la eficacia basada en comparaciones subjetivamente satisfactorias con los demás”. (Shin y Johnson, 1978, p.6).

Por ejemplo, en las décadas de los 80 y 90, el concepto de calidad de vida (cv) surgió como un concepto inspirador que proporcionó a la sociedad un lenguaje común y práctico de servicio humano en una variedad de disciplinas, más orientadas a la autodeterminación y al logro de una mayor satisfacción en sus vidas. (Gómez y Sabe, 2000, p.6).

Dado que la única forma de medir la calidad de vida en cualquier estado en la década de los cincuenta era la riqueza en términos del Producto Interno Bruto (PIB), todo se reducía al hecho de que la división per cápita de la riqueza era entre los residentes, lo que constituyó una falla en su medición, puesto que la distribución completa de los recursos del país entre sus habitantes se manifiesta desde una visión utópica, lo que hizo que las teorías tradicionales sobre la riqueza y la calidad de vida de los años ochenta y noventa quedaran obsoletas. Porque se basaban en suposiciones que no se cumplían en la vida real, como medir la riqueza en términos del poder adquisitivo del Estado o de una persona en particular. (Osorio, 2016, p.129).

De esta forma, la calidad de vida de una persona en situación de discapacidad trasciende la comprensión de marcos económicos objetivos previos a marcos sociales subjetivos en líneas de tiempo de calidad de vida anteriores, excluyendo aquellos asimilados a delitos cometidos por la

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

25

sociedad en los que las personas con discapacidad han llegado a ser vistas como una carga para la sociedad en términos de poder económico y/o adquisitivo (Osorio, 2016), una mirada sofocante y excluyente que relegaba las capacidades y funcionamientos del ser humano en las diferentes esferas sociales y humanas (Nussbaum y Sen, 1993).

Sin embargo, este razonamiento se ha ido extendiendo paulatinamente a la actualidad, donde se asume que la discapacidad debe entenderse desde los modelos sociales, descartando primero los razonamientos tempranos en la sociedad, para de este modo asegurar una calidad de vida más equitativa, pues, es más o menos justo que un país asegure la igualdad de oportunidades para tantas personas como sea posible (si no todas) dadas las capacidades individuales. (Osorio como se citó en Nussbaum y Sen, 1993). Para Osorio (2016) la teoría de capacidades y funcionamientos de Nussbaum y Sen (1993) Concluye que hay muchas características que no se tienen en cuenta al medir el PIB. Factores más complejos como la dignidad personal, la dignidad social y la participación activa en la comunidad se consideran necesarios para evaluar la calidad de vida de este grupo poblacional en términos de su capacidad para desempeñar funciones valiosas.

Ahora, desde el concepto de habilidad Sen (1993), analiza los problemas sociales que afectan el bienestar humano, incluyendo la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la falta de desarrollo humano y la injusticia social, todo ello, permite revisar los temas en cuestión, evaluar el alcance y los límites de una sociedad verdaderamente libre, pues, las demandas sociales, económicas y políticas de una sociedad que acepte como ideal la libertad y la igualdad de sus miembros puede desarrollarse a partir del concepto de medición de la desigualdad dentro de la sociedad. (Urquijo, 2014, p.64). Al respecto Sen (1993), afirma:

No se pregunta por el grado de satisfacción de las personas o por la cantidad de recursos con que cuentan para llevar un tipo de vida u otra, sino por lo que estas personas son capaces de hacer o ser realmente. Este es un giro significativo para pensar la sociedad, porque establece diferencias relevantes sobre las distintas demandas que deben emprender las instituciones en el interior de la sociedad para mejorar la calidad de vida de sus miembros.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

26

Pues ya no se indaga por las necesidades básicas, los bienes primarios o los recursos con que cuenta un individuo, sino por sus capacidades que le permiten llegar a hacer o ser. En últimas, se indaga por la libertad con la que cuenta una persona para alcanzar aquello que valora (Urquijo, 2014, p.64).

Teniendo en cuenta lo anterior, puede aclararse que para Sen (1993):

El significado de "capacidad" es un enfoque concreto y se extiende al derecho. Las diferentes instituciones de la sociedad, con el fin de mejorar su calidad, pueden desempeñarse en diferentes ambientes sociales según les permita o no desarrollarla y beneficiarse de las diversas funciones que pueden ser o convertirse en actos y/o sujetos dignos de vida, por lo que este enfoque evalúa el bienestar de los individuos, los arreglos sociales y la elaboración de políticas públicas en la sociedad. (p. 21).

Así, dicho enfoque de modelo social sugiere que las limitaciones personales y las funciones y capacidades restringidas de las personas con discapacidad, no solo son causa de problemas de calidad de vida en esta población, sino que también ponen en evidencia las limitaciones de la sociedad para prestarles los servicios apropiados y asegurar que se les brinden los servicios adecuados, además de garantizarles que sus necesidades sean tenidas en cuenta en la organización social.

Los supuestos previos de Nussbaum y Sen (1993) sobre la competencia y el funcionamiento suponían que toda la vida humana tenía la misma dignidad y que las personas con discapacidad eran parte de la sociedad como personas sin discapacidad. El aporte que este grupo poblacional puede hacer a la sociedad va de la mano con la inclusión y la plena aceptación de sus diferencias. Como tal, este presupuesto tiene la importante consecuencia de resaltar el impacto en las políticas sociales adoptadas en relación con los temas de discapacidad. Por tanto, asumiendo que las causas que las producen son de carácter social, las soluciones deben dirigirse a la sociedad en su conjunto y no específicamente a quienes se encuentran en esta situación.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

27

En consecuencia, Nussbaum y Sen (1993) se refieren a la “institución estándar de vida” como una forma de evaluar la condición de una persona en función de su propio bienestar, o de manera tan general que una persona pueda contribuir al resto de la sociedad” (p. 3).

El bienestar de un sujeto también puede comprender "preocuparse por los demás". Esto se debe a que hacer el bien puede hacer que una persona se sienta feliz y realizada. Lo que el autor concuerda aquí con el pensador clásico Adam Smith es interesante en cuanto a funciones específicas relacionadas con la salud, desde lo básico de la alimentación hasta más como lograr la autoestima y participar en la vida comunitaria próspera y hablante, se extiende a funciones complejas.

Por consiguiente, ha surgido un movimiento independiente como el mecanismo de la “agencia de vida estándar” (Sen, 1993, p. 2), que ha sido visto como un precursor directo de un modelo social que desafía los dominios profesionales y la prestación burocrática de servicios sociales. Al mismo tiempo, se buscan oportunidades para que las personas con discapacidad desarrollen sus propios servicios en el mercado. Con base en el modelo de vida independiente, se defienden los servicios de rehabilitación autónomos con sus propios objetivos, métodos de entrega y su propia dirección de programa. Todo ello supone, por tanto, la correlación entre los modelos sociales y rehabilitador descrita anteriormente. Esto se debe a que podrán elegir por sí mismos cómo quieren vivir en sociedad, más allá de los estándares de vida médica para personas con discapacidad.

Al analizar la relación entre competencia y bienestar Sen (1993), se revela y trata sobre la base de la libertad de la persona para disfrutar de oportunidades reales, de derivar su bienestar del funcionamiento logrado. Para ser entendido en el análisis ético y político. Así funciona el estado del bienestar, porque ofrece libertad a las personas dentro de los límites de su felicidad.

En este sentido, las personas con diversidad funcional trascienden los parámetros de normalidad en las formas habituales definidas por su presencia física, sensorial y psicológica, además de las normas de participación en los juegos sociales. La posibilidad de acoger plenamente esta diversidad. En consecuencia, la construcción del entorno social discrimina a estas personas en este sentido, y son los colectivos con discapacidad los que deben luchar para alcanzar la plena

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

28

ciudadanía y la verdadera igualdad de derechos y oportunidades. Así las cosas, “la diversidad funcional es considerada como un valor que enriquece a la sociedad” (Tobosso y Arnau, 2008, p.92).

2.2 Exclusión e Inclusión Social

Los procesos de transformación y los desarrollos globales, políticos, económicos, culturales y tecnológicos están dando lugar a nuevos órdenes sociales y eventos de nuevas formas de expresión y desigualdad, inestabilidad y vulnerabilidad. Las sociedades son cada vez más desiguales, y estas desigualdades replican sus fortalezas en muchos ámbitos y dimensiones. La necesidad-de-asegurar la integración asume esta forma de supervivencia individual en el marco de la heterogeneidad social.

Clásicos sociológicos como Marx, Engels, Durkheim, Tonnies y Bourdieu, han influido en la orientación dual de la dinámica de "clase social" y "dentro y fuera". Silver (1994). En su relato del desarrollo del término, señala que en la década de los sesenta, en Francia se discutían discursos de exclusión para referirse a los individuos y sus circunstancias de pobreza, llamándolos "excluidos". Estaba atento a lo que estaba pasando.

Así, según Touraine (1988), se produjo una evolución en el funcionamiento de la sociedad occidental en la década de 1980, y el período anterior fue cuando estas diferencias sociales se basaban en conflictos de clases verticales, de arriba hacia abajo. Una estructura basada en una estructura horizontal que distingue entre los incluidos en el mercado de trabajo, en el centro del sistema, y los excluidos del mundo del trabajo, en la periferia. Con el ánimo de conceptualizar respecto a la exclusión social, Estivill (2003) afirma que:

La exclusión social es la acumulación de procesos de confluencia con sucesivas rupturas que emanan de los centros económicos, políticos y sociales, desplazando personas, grupos, comunidades y territorios, haciéndolos inferiores a los centros de poder, de recursos y de. Valores generales (p.46).

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

29

Para Román (2001), la exclusión se refiere a los obstáculos que encuentran ciertas personas para participar plenamente en la sociedad, privándolas de una o más de las opciones identificadas como fundamentales para el desarrollo humano. Sobre esta base, los autores ven la exclusión social como un proceso que puede afectar de manera temporal o permanente a partes de diferentes grupos de población en diversos grados y niveles.

Levitas (2007) identifica la exclusión social como un proceso complejo de naturaleza multifacética que implica falta de recursos, derechos, bienes y servicios. Esto significa la incapacidad de participar en las actividades y relaciones sociales disponibles para la mayoría de la población de la sociedad, ya sea en el ámbito económico, social, cultural o político, situación que, desde luego, afecta la calidad de vida individual, la justicia y la cohesión de la sociedad en su conjunto.

Para el expositor anterior, la exclusión social se refiere a si hay lugar en diferentes espacios o sistemas sociales, la distancia entre quienes participan en dinámicas construidas socialmente y quienes son excluidos y marginados por ella. Término que corresponde al dominio multidimensional de las propiedades estructurales en el contexto de procesos que afectan tanto a individuos como a grupos sociales.

Diversos teóricos sostienen que el término "exclusión social" va más allá de "pobreza" sin cometer el error de ser sinónimo u olvidar su estrecha relación. Porque los dos términos abarcan aspectos comunes y áreas de superposición. Por esto Tezanos (2001) afirma:

El papel fundamental que juega la pobreza en el proceso de exclusión social y el hecho de que la pobreza es, en su mayor parte, una forma en que se manifiesta la exclusión. De hecho, la pobreza puede ser el resultado de la exclusión política, social o cultural (p. ej., sexismo o racismo en el mercado laboral). Pero el estigma y la discriminación en última instancia crean exclusión social solo cuando obstaculizan la creación de ingresos y un nivel de vida aceptable, creando una falta de opciones y alternativas para las personas que no son pobres (p.60).

La exclusión social entendida como resultado de la globalización comprende diferentes factores en cada dominio social. Así, Bel (2002) menciona:

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

30

El actual estado de exclusión se deriva de la triple escisión —económica, social y vital— y de la convergencia de tres factores. Formación de estructuras estructurales, exclusivas. Lo social que se desarrolla en el contexto de la discapacidad, es subjetivo y corresponde a una falta de motivación que debilita la fuerza vital. Tres áreas que se unen, se superponen y se influyen entre sí. Y esa exclusión social se da no sólo en la periferia, sino en el centro de la organización social y debe entenderse en contraposición a la inclusión social, que posibilita el acceso a los sistemas sociales y beneficios sociales proporcionados por la sociedad (p.5).

Los factores de estructura se ocupan de estas conexiones estructurales o de poder. Las finanzas, la economía y la política que forman un ámbito exclusivo y excluido en el que operan diversas representaciones gráficas de la realidad, como el capitalismo y la clase social. Los factores sociales se refieren a las múltiples condiciones sociales fragmentadas y automatizadas que hacen que el cambio demográfico, la cultura popular y la lógica del estado de bienestar debiliten las intenciones solidarias barriales.

Finalmente, los factores subjetivos incluyen elementos subjetivos de la personalidad como la falta de expectativas, la pérdida de significado y propósito en la vida. Además, Tezanos (2001), En su aproximación a los principales factores en el equilibrio de 'exclusión e integración', revela los factores de exclusión desde diferentes ámbitos sociales.

Desempleo, subempleo, empleo temporal, precariedad laboral o falta de experiencia laboral, falta de ingresos, falta o dependencia de la seguridad social y deuda, pertenencia a minorías, inmigración, grupos de rechazo (culturales y políticos) barreras idiomáticas, analfabetismo, fracaso escolar, adicciones y enfermedades relacionadas, enfermedades infecciosas, trastornos mentales, discapacidades u otras enfermedades crónicas. Falta de vivienda privada, malas condiciones de vida, vivir en zonas marginadas, alcoholismo, drogadicción, antecedentes penales, violencia, deterioro de las relaciones familiares, aislamiento, falta de acceso a los derechos civiles, privación de derechos por procesos penales, política Falta de participación social y social.

Esto deja en claro que los referentes tienen un dominio global y están compuestos por varios factores que se originan en cada dominio social. Comprenden también todo el fenómeno de la

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

31

"exclusión social", un universo que incluye no sólo al individuo sino también a su grupo social. Estos factores provocan procesos que impiden que las personas existan y actúen en diversos espacios sociales que pueden brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo individual, y espacios de participación e integración social que pueden brindar los grupos en su conjunto. Así, la inclusión social surge como un enfoque, concepto y proceso histórico que responde a las condiciones y estos factores que favorecen o inhiben la unión entre todos los individuos que conforman la sociedad. Para dar un concepto de inclusión social Cobigo (2012) argumenta:

La inclusión social es el resultado de una interacción compleja entre los factores individuales y ambientales que mejoran la capacidad de un individuo para contribuir a la sociedad de manera significativa para el individuo y la sociedad misma. En este sentido, la inclusión social tiene cinco grandes dimensiones. 1) Acceso a bienes y servicios públicos. 2) una serie de interacciones complejas entre factores ambientales y características individuales que proporcionan oportunidades para contribuir a la sociedad 3) experiencias y roles sociales esperados basados en elecciones individuales; 4) ser reconocido como una persona competente y creíble que desempeña una función social en la comunidad, y 5) pertenecer a una red social que cada individuo recibe y proporciona. (p.50).

La inclusión social es la participación de los ciudadanos en una variedad de escenarios sociales, políticos, sociales, culturales y económicos, independientemente de su raza, género, clase, generación o condición y geografía. La Asociación Canadiense de Bienestar (2009) afirma:

Una sociedad socialmente incluyente desarrolla los talentos y habilidades de todos sus integrantes, promueve la participación incluyente en todos los ámbitos de la vida, combate activamente la discriminación individual y sistémica, y promueve la diversidad, es una sociedad que reconoce y valora a los diferentes grupos sociales. (p.39).

Por ello, es importante identificar la relación entre cohesión social, exclusión e inclusión social. Para sostener una sociedad con alta cohesión social, el proceso de inclusión social debe darse a gran escala. La inclusión social se encarga de facilitar la formación de lazos sociales entre individuos, grupos e instituciones sociales, sistemas de valores que garantizan la participación de

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

32

todos los individuos en la sociedad, y así la inclusión social promueve los derechos sociales Los ciudadanos como grupo social, además del hecho que están destinados a hacer frente a los peligros de la vida. En ese sentido, los objetivos de desarrollo sostenible (2015) sostienen que:

Así se genera más oportunidades para la cohesión entre grupos históricamente desiguales en términos de atención y protección social. Desde la perspectiva de estas organizaciones de desarrollo, la inclusión social puede entenderse simultáneamente como fines, medios, procesos y metas. (p.37).

Se entiende por metas aquellas destinadas a articular políticas públicas para asegurar un mayor nivel de bienestar social. Moderado, considerado un factor habilitador para el desarrollo sostenible. Proceso como entender la inclusión y la exclusión bajo una misma dinámica. Indica el estado como la condición de los factores que intervienen en un periodo de tiempo.

La inclusión social brinda un panorama que reconoce la importancia de la capacidad, oportunidad y dignidad humana para participar en la sociedad en igualdad de condiciones y oportunidades. Se trata de situar al individuo y su entorno social en un espacio de desarrollo e integración a la sociedad.

2.3 Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad

La discapacidad se entiende desde un marco individual, incluidas las limitaciones físicas o cognitivas causadas por enfermedades, lesiones u otras condiciones de salud que requieran tratamiento y rehabilitación. Un marco social que conciba la discapacidad como un fenómeno universal resultante de la opresión, la desigualdad y la exclusión social. Los avances en la dinámica social tienen sentido en el diseño de políticas, programas o acciones basadas en el pensamiento para crear el potencial para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias y los entornos sociales en los que residen.

Así, Hurtado, Aguilar, Mora, Sandoval, Peña y León (2012) aseguran:

Según la normativa del ICF, la participación social de las personas con discapacidad depende de la accesibilidad del entorno. Por tanto, la accesibilidad cobra importancia como condición para

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

33

que las personas se muevan, lleguen, entren y salgan, y utilicen los espacios y servicios disponibles para toda la comunidad. La baja o nula accesibilidad al entorno es un impedimento o barrera comprobada para la participación social de las personas con discapacidad. Por otra parte, los espacios físicos accesibles y las actitudes positivas hacia este grupo poblacional inciden efectivamente en sus oportunidades de participación y, a su vez, en su calidad de vida y desarrollo personal. (p.228).

Con el objetivo de erradicar y reducir el 6,3% de la población con discapacidad en Colombia, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales desarrollarán nuevas formas de construcción social a partir de este escenario minoritario de igualdad de oportunidades, participación e inclusión social seleccionada. El Ministerio de Salud y Protección Social (2014) exclama:

La administración del Plan Nacional de Discapacidad, el Departamento de Salud y Protección Social, en conjunto con el Consejo Nacional de Discapacidad y el Grupo de Enlace Sectorial (GES), dotan al país de la política pública nacional en materia de discapacidad e inclusión social 2013 - 2022, una política nacida del trabajo participativo, intersectorial y concertado, en la que se plasma la realidad de este 6.3% de la población colombiana y a través de la cual se busca asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores (p.7).

Esta política pública fue diseñada para el estado como un consenso social colombiano con la inclusión social de las personas con discapacidad e involucró a la academia, la sociedad civil y una proporción representativa de las personas con discapacidad durante su formación. La intención de esta política pública es implementar medidas de inclusión social para este grupo poblacional de más de 2.5 millones de hombres, mujeres y niños con discapacidad.

Pero según el último Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los grupos de población más vulnerables son los que viven en la pobreza y la pobreza extrema. Por lo tanto, es fácil ver que la discapacidad aumenta el riesgo de pobreza. El informe global de la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que más de mil

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

34

millones de personas en todo el mundo viven con algún tipo de discapacidad e incluye dos escenarios. Personas en riesgo de exclusión social en países desarrollados y personas en riesgo de exclusión social en países en vía de desarrollo (Martínez, 2011).

A pesar que Colombia ha estructurado sus leyes bajo el régimen mundial de La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y ha creado leyes como la Ley Estatutaria 1618 de 2013, una de las más representativas para la población en situación de discapacidad y la sociedad en general, que enmarca las disposiciones y medidas de inclusión social para garantizar el cumplimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad en Colombia; no ofrece un respaldo en su totalidad a la población en los diversos ámbitos sociales. El Mundo (2013) expone:

Sin embargo, el cumplimiento de la ley se basa en su conocimiento y comprensión por parte de la sociedad. Es por ello que las personas con discapacidad y sus familias, las organizaciones que trabajan para la protección de sus derechos y la comunidad en general debe conocer qué significa esta nueva normativa, cuál es su alcance, por quién y cómo puede exigirse lo dispuesto en ella (p.3).

El documento enfatiza que es necesario un proceso preparatorio de comprensión y reconocimiento global tanto del país como del pueblo colombiano para que esto suceda y comience la transformación social. Además de enfatizar la creación pertinente de campañas que promuevan la importancia del conocimiento jurídico y formen estrategias en los sectores público y privado para generar espacios y oportunidades acordes a las limitaciones individuales.

Garay (2002) A partir de su trabajo sobre la exclusión social destaca la importancia de orientar las políticas públicas hacia la construcción de escenarios democráticos e inclusivos en todos los universos sociales (social, económico, político, económico, etc.). Garay (2002) manifiesta que Colombia se encuentra en un estado de transición entre la exclusión y el desarrollo, y el papel de la política pública, incluida la política social, es crucial para configurar una sociedad más inclusiva... Subirats, Alfama y Obradors (2009) sostienen que:

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

35

La inclusión social de las personas, grupos o comunidades es, por tanto, ante todo, una garantía de acceso a la ciudadanía y a los derechos económicos, políticos y sociales conexos a la participación efectiva en diversos ámbitos, según las posibilidades. Sin embargo, existen innumerables grupos sociales y poblaciones donde los derechos sociales no son reconocidos o los recursos a los que se les brinda acceso son incompatibles con las características y capacidades individuales. (p.32).

Esto se refiere, por ejemplo, al caso de las personas con discapacidades, con enfermedades mentales, u otros casos; puesto que el acceso a las políticas sociales también forma parte de dicha acción del estado de reconocimiento de los derechos de protección social de la ciudadanía en caso de necesidad (p.32).

De acuerdo con los referentes teóricos es importante que no solo la población vulnerable, sino toda la sociedad, conozcan las leyes que el gobierno se encarga de implementar para la inclusión y el desarrollo pleno de los derechos en situación de discapacidad. Además, los autores sugieren que no solo se construyan políticas públicas, estrategias y demás acciones orientadas a la inclusión, sino que se realice una investigación completa de los índices de pobreza, falta de recursos, nula participación social, desigualdad social entre otros factores que impide el cumplimiento de lo que estipulan los entes gubernamentales en el papel.

Con esto podemos afirmar que la sociedad tiene el mayor de los retos para certificar que se esté logrando un impacto social desde lo que el gobierno por ley debe asegurar a esta minoría, asimismo comprender que la discapacidad va más allá de la limitación física y cognitiva que tenga la persona, que el colectivo social desde la discriminación y rezago en espacios culturales, educativos y laborales, se encargan de sumergir a la persona con limitaciones en lo que se denomina “situación de discapacidad”, pues esta situación se crea a partir de los imaginarios sociales en los que habita la personas con limitaciones.

2.4 Inclusión Laboral de las personas en Situación de Discapacidad

Desde un punto de vista sociológico, el trabajo se entiende como un factor de producción consistente en el esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza. Sin trabajo es imposible la

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

36

supervivencia y satisfacción de las necesidades humanas. El concepto se codifica a partir de una descripción de un conjunto de servicios productivos representados por el esfuerzo físico, la habilidad y las capacidades intelectuales y artísticas de las personas que perciban como remuneración un salario determinado de acuerdo con aspectos de la ley del mercado de trabajo.

La integración laboral de las personas con discapacidad se ha convertido en un tema de especial interés en el debate público sobre inclusión social. Las organizaciones nacionales e internacionales han estructurado sus políticas sociales en torno a la construcción de sociedades inclusivas en el lugar de trabajo. Esto está comenzando a eliminar la pobreza, la desigualdad y la desigualdad social de las oportunidades laborales significativas para todos los ciudadanos, con o sin discapacidades físicas o cognitivas. La OMS (2011) define la integración laboral como un proceso en el que tanto las personas con y sin discapacidad que pueden ser empleadas por una empresa son incluidas en igualdad de condiciones en la fijación de tareas, salarios y horarios. Sin embargo, KCSW (2014) asegura que el acceso a una vacante en cierto puesto de trabajo para una persona en situación de discapacidad, en un contexto de pobreza, es demasiado utópico en la realidad, pues las personas con discapacidad presentan unas tasas de empleo más bajas con menor probabilidad de que estas puedan acceder al mercado laboral debido a la comprensión errónea de la sociedad sobre la falta de capacidades para trabajar de las personas que padecen alguna limitación.

A raíz de esto, se vislumbra la conformación de diversos factores que debilitan el proceso de inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad. El Comité de Representantes de Minusválidos de España (2001) menciona los siguientes factores:

Niveles de educación y calificación profesional inadecuados o no cumplen con los requisitos del sistema productivo. Las personas con discapacidad y sus familias carecen de motivación e información, lo que dificulta mejorar sus habilidades profesionales y encontrar empleo.

Actitud negativa de los empleadores o gerentes de recursos humanos. Esto representa el primer prejuicio o conjunto de nociones preconcebidas sobre el potencial de las personas con discapacidad (baja polivalencia, dificultad de readaptación, alto coste del trabajo y adaptación al trabajo).

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

37

Dificultad para acceder a fuentes de financiación para iniciar un negocio propio.

Dificultades de acceso (transporte, formación o adaptaciones del centro de trabajo) que pueden suponer un grave obstáculo para la integración en el mercado laboral (p.399).

Es claro para la Comisión que existen idiosincrasias sociales y personales, incluyendo barreras psicológicas para las personas en situación de discapacidad. Estos factores son distintos a las barreras físicas y cognitivas que las organizaciones tanto del sector público como del privado no han sido capaces de eliminar para lograr el bienestar y la calidad de vida tanto de las personas con discapacidad como de sus familias.

La Organización Internacional del Trabajo-OIT (2007) declara que las personas con discapacidad tienen tasas de desempleo más altas y menores ingresos que las personas sin discapacidad. Como tal, a menudo son relegados a trabajos de bajos ingresos y de baja calificación con poca protección social o legal, señala. Sin embargo, la Organización Internacional del Trabajo-OIT ha declarado que muchas personas con discapacidad han demostrado que, con la oportunidad, la coordinación y el apoyo apropiados, pueden hacer contribuciones importantes en todos los niveles de la economía y la sociedad, por lo que el panorama no es tan oscuro. Vidal y Cornejo (2016) afirman:

El gobierno ha realizado esfuerzos durante la última década para mejorar las condiciones de vida de estas personas, pero se ha avanzado poco en cuanto a su verdadera inclusión en la sociedad, tanto en las empresas como en los lugares de trabajo públicos y privados. Probablemente esto se deba a la falta de un enfoque integral en la formulación y desarrollo de políticas públicas de discapacidad en los diversos ámbitos del desarrollo social, dejando libre albedrío a las instituciones. No podemos postergar la necesidad de movilizar a comunidades enteras organizadas para construir y organizar acciones públicas urgentes a mediano y largo plazo. (p.116).

De lo anterior se deduce que los expositores anteriores han llegado a comprender los desafíos que tiene el país para implementar, construir e implementar políticas públicas basadas en el

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

38

bienestar y el desarrollo económico de las personas con discapacidad, políticas gubernamentales que requieren organizaciones e instituciones más rigurosas.

2.5 Inclusión Social

El proceso de inclusión social distingue la necesidad de entender la influencia social como la forma en que las personas influyen directa o indirectamente en los sentimientos, acciones y pensamientos de los demás. Los individuos no son mundos aislados, sino universos homogéneos entre varios de ellos, que, al compartir las mismas expresiones y referirse a entornos multisignificativos, contribuyen a la capacidad de distinguir las necesidades globales como necesidades sociales.

El proceso de inclusión social y sus diversos actores, por tanto, debe ser abordado en función de la capacidad del medio social para participar, aprovechar oportunidades y beneficios individuales para lograr impactos buscando soluciones en el medio social. Hay otros factores, como la falta de acceso al mercado laboral, la inestabilidad y la marginación social, que son el foco de las intervenciones en términos de inclusión social. El proceso de inclusión social se forma así a partir de los diferentes dominios que comprenden los rasgos que los identifican como grupo, los valores e intereses compartidos, las brechas individuales y grupales, y las carencias que determinan el sentido de la autorrealización de la vida.

2.6 Participación Ciudadana

Esta categoría puede entenderse a partir de dos conceptos que convergen entre sí. Por lo tanto, cada una de ellas debe definirse por separado para determinar cuáles de esas propiedades pueden hablar de un solo concepto.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

39

Ahora bien, Para Cabrera (2002), el concepto de ciudadanía puede entenderse en dos subdivisiones: ciudadanía como proceso y ciudadanía como estatus. La primera se entiende como resultante de los valores compartidos, la participación, la responsabilidad, la implicación, la identidad colectiva y la convivencia. Factores también asociados a indicadores de calidad de vida como autodeterminación, inclusión social, derechos y responsabilidades. El segundo se relaciona con las definiciones políticas y judiciales nacionales.

Por lo dicho anteriormente para Geva (2011), “la ciudadanía “activa” muestra que si una persona, está realmente “aceptada” por su comunidad, compartirá unos valores y unas normas, participará, estará implicada, adquirirá una identidad y será consciente de sus derechos y obligaciones...estos factores incidirán directamente, en su calidad de vida” (p.18).

Es útil para este estudio aclarar que estos niveles están incrustados en el dominio de la discapacidad, ya que varían según el contexto en el que se requiere su definición. Por lo tanto, cada clase o nivel es diferente según el grado de participación en el que se involucra la persona. Por lo tanto, debido a que difieren cualitativamente, “un tipo de participación puede ser más relevante que otro, dependiendo de varios factores (como la edad del sujeto o la madurez de participación, el contexto y el propósito del proyecto o actividad), considerado bajo o alto.” En teoría, un nivel más bajo de participación puede ser óptimo” (Trilla y Novellla, 2001, p.144).

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

40

3 Marco Normativo

Ilustración 1 Marco Normativo

Normatividad	Información
Decreto 2400 de 1968, reglamentado en el Decreto 1950 de 1973.	Régimen de administración de personal de los empleados públicos.
Ley 909 de 2004 y sus normas complementarias y reglamentarias.	Reglamentación carrera administrativa Empleos de Libre Nombramiento y Remoción.
Artículo 122 de la Constitución Política.	Obligatoriedad de Juramento.
Decreto 1950 de 1973 Artículo 46 y 47.	Términos en tiempo para posesión.
Decreto 1227 de 2005.	Provisión de empleos de carrera administrativa
Normatividad y/o Legislación	Compendios
Decreto 2177 (1989).	Se desarrolla la Ley 82 de 1988, aprobatoria del Convenio Número 159, suscrito con la Organización Internacional Del Trabajo, sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Invalidas.
Decreto 917 (1999).	Se adopta el Manual Único para la Calificación de la Invalidez-MUCI, para determinar la pérdida de la capacidad laboral de cualquier origen.
Ley 1221 (2008).	Normas de Teletrabajo. En su parágrafo 2, del artículo 3°, determina que el MPS formulará una política pública de incorporación al teletrabajo de la población vulnerable y PcD.
Ley 1429 (2010).	Se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. Art. 10, beneficios tributarios en proceso de reintegración o discapacidad.
Decreto 884 (2012).	Ley 1221 de 2008 sobre teletrabajo. Artículo 13 Numeral 3°.
Decreto 1510 (2013).	Expedida por el DNP. Se reglamenta el Sistema de Compras y —contratación pública. Artículo 33: Factores de desempate. Preferencias de empleadores particulares que vinculen laboralmente Personas con Discapacidad debidamente certificadas en un 10% de su planta de trabajadores.

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

41

Ley 1562 (2012).	Se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional". Artículo 17. Honorarios Juntas Nacional y Regionales ante situaciones de invalidez.
Decreto No. 19 (2012).	Se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Artículos 13, 137, 142.
Ley 1607 (2013).	Se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Art. 49, sobre servicios gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%).
Resolución No. 1726 (2014).	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, "Por la cual se adopta la Política Institucional para Atención de las Personas con discapacidad".
Decreto 1507 (2014).	Se expide el Manual Único para la Calificación de la pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.

4 Objetivos de la Monografía

4.1 Objetivo general

Evaluar la gestión pública en la aplicación de la política municipal de integración socio laboral de los discapacitados físicos en el municipio de Quibdó 2016-2019, a través de un análisis documental, que permita determinar los resultados de su implementación.

4.2 Objetivos Específicos

Describir la política pública de carácter municipal promulgada para garantizar la inserción socio-laboral de las personas en condición de discapacidad en la ciudad de Quibdó.

Enunciar la normatividad en materia de políticas para la atención e inclusión de personas con discapacidad.

Hacer un análisis documental que permita mostrar las acciones adelantadas por la administración municipal en materia de inserción socio-laboral de las personas en condición de discapacidad.

5 Aspectos Metodológicos

Este estudio es cualitativo y de carácter descriptivo-interpretativo ya que analiza la importancia de la inclusión socio-laboral de las personas en situación de discapacidad física.

El método de investigación es el estudio de caso propuesto por Stake (1998), con el fin de permitir un análisis detallado de las peculiaridades y complejidades de casos individuales basados en incidentes específicos, hechos, actividades o circunstancias específicas.

Así mismo, el marco de referencia es el etnográfico planteado por Wolcott (1999). Puesto que se busca la descripción de aquello que las personas de determinado lugar o contexto hacen habitualmente, cómo se relacionan e interactúan, y además porque facilita la explicación de los significados que le proporcionan estas personas a su comportamiento en relación a circunstancias comunes o especiales, como en este caso específico ocurre con las personas en condiciones de discapacidad física en función a lo socio-laboral.

5.1 Estrategia metodológica

La metodología propuesta por Montero y León (2002) se desarrolló en cinco fases y se utilizó para realizar el estudio de caso. Las primeras tres fases se relacionan con el diseño del proyecto de investigación, la demarcación de la muestra y el diseño del instrumento. Los dos últimos abordan la recopilación, correlación e interpretación de datos. Por lo tanto, la siguiente tabla muestra aquellas fases que se realizaron para el análisis del estudio de caso en este documento.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

5.2 Fases de Estudio de Caso

Ilustración 2 Fases de Estudio de Caso

Fase 1:	Se seleccionó el caso referente al proceso de inclusión socio-laboral de la persona con discapacidad física, desde las premisas de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de Quibdó.
Fase 2:	Posteriormente se planteó la pregunta sobre cuál es la importancia de la inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde las premisas de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural.
Fase 3:	Fueron escogidas como fuente de información seis personas de ambos géneros que se encuentran en situación de discapacidad física, masculino y femenino, en calidad de estudiantes, profesionales y contratistas en la Secretaría de Familia del municipio de Quibdó, se recurrió al grupo focal para responder a la entrevista semi-estructurada del postulado de participación ciudadana; seguido a esto, con cada unidad de análisis se llevó a cabo la entrevista abierta o a profundidad sobre el segundo postulado de

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

45

	equidad, y finalmente se implementó una entrevista abierta o a profundidad en relación al tercer postulado de diversidad cultural. Los instrumentos de investigación fueron de elaboración propia.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fase 4:	Luego de realizar la matriz de codificación, se establecieron conexiones entre el contenido y los personajes, actividades y situaciones de análisis.
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fase 5:	Acto seguido, se realizó el análisis e interpretación de resultados contabilizados cronológicamente los eventos y situaciones más relevantes de la persona en situación de discapacidad, con descripciones minuciosas, resultando de dicho ejercicio, el informe final del estudio de caso. Finalmente se resolvió el problema de investigación.
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Así mismo y con el fin de garantizar un criterio de calidad y coherencia con los objetivos específicos de la investigación, a continuación, se presenta la estrategia metodológica propuesta para cada uno de ellos:

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

46

Se realizó un grupo focal integrado por seis personas en situación de discapacidad física que se reunieron en una sesión. Dicha sesión tuvo como finalidad investigar la percepción y significación personal sobre el proceso de participación ciudadana en escenarios socio-laborales, desde sus experiencias y expectativas de vida; además de describir los obstáculos y problemáticas percibidas a lo largo de su formación personal y profesional que han impactado sus vidas.

Se interpretó la incidencia del entorno socio-laboral para concebir la equidad de la persona en situación de discapacidad física.

Se realizaron entrevistas en profundidad o abiertas a cada persona en cada unidad de análisis, es decir, salón, lugar de trabajo, investigación o residencia; esto con el fin de develar la significación individual de cómo conciben la contribución del entorno socio-laboral en la promoción de su situación de discapacidad, en espacios que no representaron la alteración de sus respuestas por presión, desubicación y alteración de sus respuestas. Las preguntas estuvieron basadas bajo dos criterios o subcategorías: ética de la diversidad y territorios sociales. Así mismo, se implementó la observación participante con una duración limitada (de 2 a 4 días) con cada una de las unidades de análisis; y se contó con el diario de campo como técnica de investigación, para el registro de actividades y sucesos accionales en el ámbito socio-laboral.

5.3 Técnicas y Formas Metodológicas

Como acertadamente señala Moreira (2002), los estudios de caso pueden aplicar un enfoque etnográfico. Porque esto permite contextualizar el tema en discusión, es decir, “analizar y comprender cómo las acciones humanas se relacionan con el contexto social en el que ocurren, por lo que la unidad de análisis debe examinarse en su entorno social y cultural” (Álvarez & San

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

47

Fabián, 2012, p.9); lo cual resultó conveniente teniendo en cuenta el objetivo general de la presente investigación. En ese sentido Jiménez (2012), “propone dos técnicas a utilizar en los estudios de caso bajo ese enfoque: la observación etnográfica (u observación participante) y la entrevista etnográfica (que por lo general es una entrevista a profundidad)”.

Respecto a los grupos, estos facilitan la significación de los participantes, pues permiten “explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera” (Hamui & Varela, 2013, p.5). Dicho esto, se utilizaron las siguientes formas metodológicas:

Una guía de entrevistas semiestructuradas de elaboración propia para grupos focales que incluye todas las unidades analíticas. Es para la base de percepciones grupales y percepciones colectivas de experiencias y características individuales. Esta guía abordó las preguntas características de cada unidad de análisis, las categorías y subcategorías de compromiso cívico, y reconoció su importancia individual en términos de describir el proceso de compromiso cívico en entornos relacionados con el trabajo social.

Una guía de entrevista a profundidad o abierta y la observación participante para cada unidad de análisis. Se implementó un diario de campo para registrar detalladamente cada actividad en el día; además este aborda información personal de cada unidad de análisis estudiada, información minuciosa y detallada de lo observado en el día. También se contó con instrumentos de registro audiovisual para capturar y resaltar aquellos momentos de gran relevancia para la investigación.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

48

5.4 Población y muestra

La población del municipio de Quibdó abarca un total de 129.237 habitantes, de los cuales 10.000 presentan algún tipo de limitación, en término de porcentaje es del 7,7 % de personas con limitaciones; a partir de esta última cifra el municipio cuenta con un número de 8.000 personas con discapacidad permanente, lo que representa aproximadamente el 80 % de población con discapacidad DANE (2018). El número en porcentaje de la población con discapacidad comprende un 42,80% de mujeres y 57,20% de hombres con discapacidad.

La selección de la muestra se hizo con las consideraciones mencionadas por Muñoz y Serván (2001). Allí se especifica que un estudio de caso puede manejar más de un caso dependiendo de si hay más de una unidad de análisis. Considere las modalidades de estudio de caso con instrumentos propuestos por Stake (1998). Stake (1998) afirma que el propósito es analizar para obtener una mayor claridad sobre el tema que aborda la investigación, y que los casos son un medio para lograr los objetivos de la misma.

La caracterización del tipo de muestra comprende seis personas que se encuentran en situación de discapacidad física de ambos géneros, masculino y femenino residentes en el municipio de Quibdó; tres de ellos en calidad de empleados contratistas que laboran actualmente en la Secretaría de Familia de la ciudad de Quibdó, que obedece al sector público, y tres que se encuentran en calidad de estudiantes en la Universidad Tecnológica del Chocó. Además, se estimaron variables de edad, estado civil, causa o zona de lesión funcional. Así, se expone de forma específica cada unidad de análisis:

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

Ilustración 3 Caracterización de la Población

Nombre y Apellido	Lugar de Trabajo o Estudio	Cargo o Carrera Profesional	Edad	Estado Civil	Causa o Zona de Lesión Funcional
Flora Moreno Mena	Secretaría de Familia	Contratista, con la responsabilidad de apoyar la Política Pública de Discapacidad, Transporte y Seguridad Vial.	49 años	Soltera	Poliomielitis, enfermedad infecciosa, lesión en la médula espinal. Atrofia muscular, parálisis de miembros inferiores.
Alexon Cuesta Córdoba	Secretaría de Familia	Contratista, encargado de los Planes Operativos para la comunidad, y apoyo a la Política Pública de Discapacidad.	44 años	Casado	Lesión T7, lesión de la médula espinal adquirida por atraco a mano armada.
José Cleiner Palacios	Secretaría de Familia	Contratista, encargado de la Gestión Cultural y fortalecimiento de la Política Pública de Discapacidad.	40 años	Casado	Lesión medular, región dorsal y lumbar; paraplejia, afección completa de

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

50

					miembros inferiores. Accidente automovilístico.
Diana Patricia Mosquera Palacios	Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”	Estudiante de séptimo semestre de Pedagogía Infantil.	29 años	Soltera	Deficiencia cerebral, falta de oxígeno en el cerebro. Parálisis cerebral atetósica.
Harold Enrique Córdoba	Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”	Estudiante de cuarto semestre de Psicología.	18 años	Soltero	Infarto Cerebral Isquémico. Traumatismo visual y cognitivo, ausencia de motricidad.
Neslin Patricia Gamboa	Universidad Tecnológica del Chocó “Diego	Estudiante de quinto semestre de Trabajo Social.	20 años	Soltera	Trastorno autoinmunitario, síndrome de Guillain Barré. Lesión y deficiencia neuromuscular,

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

	Luis Córdoba”				disminución de motricidad fina y gruesa.
--	---------------	--	--	--	------------------------------------------

5.5 Categorías de Análisis

La primera categoría, participación ciudadana, se plantea con el ánimo de facilitar la trascendencia de la persona en situación de discapacidad física, es decir, pase del simple acto de hacer presencia en determinados espacios u ámbitos hacia la emancipación, empoderamiento de ideas, posiciones y pensamientos, que fundamenten la creación de sus propios proyectos personales y profesionales en sus niveles participación ciudadana simple, Participación ciudadana consultiva, Participación ciudadana proyectiva y Metaparticipación ciudadana.

La segunda categoría, equidad, como respuesta al proceso contrario, la inequidad, que ha generado enormes brechas de desigualdad social, afugia social de subgrupos que obedecen a grupos sociales minoritarios, como las personas en situación de discapacidad. Ahora bien. Así, surge el planteamiento del segundo objetivo como la necesidad de interpretar la incidencia del entorno socio-laboral para concebir la equidad de la persona en situación de discapacidad física.

5.6 Resolución Problema de Investigación

La premisa de participación ciudadana, justicia y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Alcaldía, según la oficina de Quibdó, puede explicar la importancia de la participación de las personas con discapacidad en el campo socio-laboral. En este sentido, la inclusión es vista como una forma de asegurar que las personas con discapacidad cuenten con las condiciones necesarias

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

52

para desarrollarse de manera integradora en las diversas áreas de su vida cotidiana, y que se eliminen las barreras para prevenir la discapacidad. (Secretaría de Familia, 2018).

El desarrollo personal de quienes se encuentran en condiciones de discapacidad está relacionado con su capacidad de participación con otros actores de la sociedad. Esto se hace progresiva y sistemáticamente desde una participación mínima en un evento hasta una participación casi total en un proyecto o grupo de eventos. En otras palabras, su participación ha pasado de la pasividad extrema a la actividad extrema. En muchos sentidos, esto depende de los obstáculos que enfrentan y de los factores que alientan o facilitan su participación.

Al principio, es un mero cómplice de los hechos, siendo su único propósito observar o aparecer. La mayor barrera aquí es física. El dinero, la infraestructura y el transporte son primordiales, y sus preocupaciones están relacionadas con el conocimiento de sus propios derechos y obligaciones. En el segundo momento, su participación se vuelve irregular, a medida que aumenta su interés, los beneficios que se les ofrecen se vuelven más atractivos para ellos, se comparten en cierta medida los ideales del grupo o proyecto, y los medios de comunicación se vuelven más efectivos en general. Sin embargo, esto sigue siendo una participación pasiva y las limitaciones siguen siendo las mismas que para la participación simple.

Se necesita un liderazgo notorio para que las personas se involucren más activamente. En otras palabras, sienten que el proyecto es suyo y que quieren contribuir a él, así como beneficiarse frente a los obstáculos. Estos líderes facilitan la participación y por ende la inclusión a través de los comportamientos y características que cada persona con discapacidad identifica. Sin embargo, aunque estas barreras físicas aún se mantienen, las motivaciones que crean un sentido particular

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

53

de pertenencia, fraternidad y responsabilidad hacia el grupo o proyecto, como el gusto, el amor y el apoyo familiar, y las metas personales y profesionales, existe un factor de archivo adjunto.

Se necesita un liderazgo fuerte para lograr que las personas se involucren más activamente. Es decir, quieren que el proyecto sea suyo y contribuir y beneficiarse de los obstáculos. Estos líderes facilitan la participación y por ende la inclusión a través de los comportamientos y características que cada persona con discapacidad identifica. Sin embargo, mientras estas barreras físicas se mantengan, crean un sentido particular de pertenencia, hermandad y responsabilidad hacia un grupo o proyecto, como aficiones, amor y apoyo familiar, objetivos personales y profesionales. La motivación tiene un factor de acoplamiento.

Para las personas con discapacidad, en cambio, la inclusión social y profesional no solo surge de procesos participativos, sino que también se desarrolla en el contexto de la justicia. Esto se ve como un conjunto de cuestiones políticas que pueden afectar o perjudicar el bienestar de las personas del grupo. Para las personas en situación de discapacidad, estos procesos se perciben en tres ámbitos: las estructuras sociales, las unidades familiares y la problemática social donde se abordan temas relacionados.

Desde esta perspectiva, el tejido social es una red de acciones que llevan a cabo asociaciones y colectivos para implicar a las personas con discapacidad en diferentes ámbitos de la vida. Tienen como objetivo común mejorar la calidad de vida y el bienestar de este colectivo, a partir de macroestrategias (enfoques generales) y microestrategias (enfoques a áreas específicas como el mercado laboral). Entre estas estructuras sociales asociadas a la discapacidad se identificaron 1) barrios, es decir, barrios y lugares de residencia, 2) lugares favoritos, colegios y lugares de trabajo,

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

54

3) situaciones relacionadas con la salud como EPS e IPS, y 4) en los escenarios deportivos y culturales.

Sin embargo, en el primer caso, si bien existen instancias que pueden trabajar con personas con discapacidad, no existe evidencia de liderazgo para tal fin. En segundo lugar, si bien existen cuerpos estudiantiles y sociedades legítimas que contribuyen a la calidad de vida de estas personas en lo que respecta a la educación universitaria, se percibe una falta de interés en el tema en los campos relacionados con el ámbito socio-laboral. Esto también está relacionado con la aparente independencia de las personas con discapacidad y su falta de conocimiento de los programas y políticas pertinentes. En tercer lugar, existe una falta de interés de los usuarios en los programas de bienestar y la medicina profesional.

Por último, el tejido asociativo recreo-deportivo se percibe como uno de los más importantes, esto debido a que representa el acceso a un conjunto de beneficios en cuanto a desarrollo físico, motivacional y social.

Las familias son el centro de las relaciones sociales de las personas con discapacidad. De esta manera, las estructuras familiares siguen patrones tradicionales, pero aquí se fortalecen aún más las dependencias, dificultando por un lado la integración en otras esferas sociales, pero favoreciendo por otro la estabilidad económica. Bien, ahora cómo se produce el liderazgo en la familia bajo la dinámica de roles políticamente equitativos. En este rol, el líder se identifica a través de las acciones de contribución que realiza hacia los demás integrantes y su compromiso con el cuidado de las personas con discapacidad.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

55

Igualmente, se perciben dificultades en el hogar, principalmente por complicaciones por problemas económicos, comunicación asertiva, indiferencia hacia las personas con discapacidad y precariedad laboral. Pero los roles que desempeñan las personas con discapacidad, ya sea como estudiantes o trabajadores temporales, tienen una base académica. En el primer caso, otros miembros creen que la persona aún necesita cuidados, atención y protección; mientras que, en el segundo caso, su rol adquiere una connotación de liderazgo frente a otros.

Finalmente, las familias apoyan a las personas con discapacidad cuando la comunicación entre los miembros se desarrolla en un ambiente de libertad, espontaneidad y respeto. También, cuando los lazos familiares se profundizan. En tercer lugar, la equidad influye en la inclusión social y laboral al crear una agenda social para la movilización de recursos y la acción encaminada al bienestar y desarrollo humano de los grupos vulnerables. Estas estrategias tienen la tarea de identificar e integrar las necesidades sociales y políticas para solucionar los problemas de las personas con discapacidad. Se basa en la apertura de espacios públicos de discusión priorizada, intervención y participación constante, y gestiona los recursos para atender los requerimientos necesarios.

El propósito de estas agendas es mejorar la calidad de vida, facilitada por lineamientos para la convivencia de todos los ciudadanos en concordancia con los temas que se abordan en este ámbito, pero para lograrlo es fundamental partir de la corriente del liderazgo funcional, verdadero liderazgo transformacional.

Finalmente, el tema de la diversidad cultural es relevante para la inclusión social y laboral, ya que determina la base de la autocomprensión y las relaciones con los demás. En este sentido, la

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

56

diversidad cultural ha sido tratada bajo tres componentes: ética, diversidad y territorio social. La ética representa una brújula para las personas con discapacidad en el proceso de toma de decisiones, y por un lado las orienta en el tratamiento de la situación de las personas con discapacidad, a partir de los valores y principios adquiridos en su formación. Sirve de guía sobre cómo tratar con personas en diferentes situaciones con las que tienes que interactuar.

La diversidad también le permite ver la riqueza de su singularidad, las cualidades que distinguen a una persona de otra, pero aquí también existe la percepción de discriminación, o trato diferente, que a menudo ataca la autoestima y la confianza en uno mismo. En el ámbito social, se evidencia la creación de políticas públicas y normativas que faciliten la inclusión de las personas con discapacidad en ámbitos como el trabajo, la educación, el ocio y la política social. Sin embargo, existe margen de mejora en la optimización de las instalaciones e infraestructuras, así como del personal de las instalaciones y los servicios que visitan.

En consonancia, se evidencia la necesidad de persuadir a la población de dichos territorios y espacios hacia una apropiación y posición crítica y normativa que vele y exija trascender del mencionado telón de fondo y la significación que realmente debe tener la concepción de territorios sociales, que entienda la solicitud y ejecución de proyectos en su territorio en relación a las problemáticas sociales que trascienden del aspecto estructural.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

6 Cronograma de actividades

Ilustración 4 Cronograma de Trabajo

	Actividades	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16
Plan de trabajo	1 Selección y definición del tema.																
	2 Revisión bibliográfica.																
	3 Consulta de campo.																
	4 Asesoría temática																
	5 Diseño de marco teórico																
		Primer informe															
		Informe final															

7 Resultados de la Monografía

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO, EN LA SECRETARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Tema: Significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural.

Unidades de muestra: 3 estudiantes de la Universidad.

Codificación unidades de muestra: Harold Enrique Córdoba (**Unidad 1**)

Diana Patricia Mosquera Palacios (**Unidad 2**)

Neslin Patricia Gamboa (**Unidad 3**)

Objetivo General: Analizar la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la alcaldía municipal de Quibdó, para el desarrollo de una propuesta en relación a la inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en el sector público.

Objetivo Específico: Describir el proceso de participación ciudadana de la persona en situación de discapacidad física en su entorno socio-laboral.

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

Categoría: Participación Ciudadana.				
Subcategoría	Preguntas Categóricas	Resultados Unidad 1	Resultados Unidad 2	Resultados Unidad 3
Participación Ciudadana Simple.	P1: ¿A qué clase de eventos o escenarios políticos y/o sociales ha asistido?	A reuniones familiares, y políticas, pero de mayor inferencia familiares. Asisto a conciertos, a los centros comerciales, a cine al parque recreacional Comfenalco.	No me interesa mucho la política, voy a reuniones de esas que organizan los políticos cuando hacen campaña para ganar votos, porque mi mamá o algún familiar necesitan contar con varios votos para tener alguna vacante laboral de las que ganan las personas que ayudan a los candidatos. Me gusta.	Asistiría a todo tipo de eventos; pero mi participación ha sido en aquellos donde me siento más cómoda y tranquila en cuanto a mi desplazamiento y movilidad y además que sean de mi mayor interés.

Ilustración 5 Categorías de Análisis

Participación Ciudadana Simple.			mucho ir a conciertos de mis cantantes preferidos, a discotecas cuando celebro con mis amigos más cercanos, a cine con mi tía de vez en	
----------------------------------------	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

			cuando, centros comerciales con mi mamá cuando quiero comprar ropa, pero esto solo cuando hay plata.	
	P2: ¿Cómo describiría su experiencia en esos espacios?	<p> Mi experiencia ha sido buena, aunque los temas políticos son de poco interés para mí y la verdad no me interesa mucho participar. Veo que los candidatos no cumplen la mayoría de sus propuestas. Las posibilidades laborales brindadas por los políticos son mínimas. </p>	<p> Cuando voy obligada por ayudar no es tan buena, me aburro mucho, no me gusta escuchar tantas promesas que a la hora de la verdad ni se cumplen, pero respecto a los conciertos a los que he asistido la experiencia ha sido de las mejores, y pues de resto muy bien, las </p>	<p> Una vez asistí a un concierto de rock y me sentí muy cómoda pese a que siempre tengo limitación para subir escalas, entonces opto por buscar un lugar para permanecer de manera estable y así evito accidentes como tropezar y rodar, esto sería fatal. </p>

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

			personas están en su mundo, no les importa mucho con quien está uno o qué está vistiendo uno.	
	P3: ¿A qué tipo de eventos no ha podido asistir?	Siempre he asistido a eventos de mi preferencia. La falta de dinero es la razón por la cual no he podido asistir a algunos eventos en los que he querido participar, pero no he podido. Mi discapacidad no es un gran impedimento a la hora de querer ir.	A los que se realizan en el centro de convenciones por cuestiones de transporte porque vivo en Pinares, uno de los barrios que queda bien al sur de Armenia, si tengo que ir hasta allá el taxi me vale como 20 mil o a veces más, o me tocaría abordar más de dos buses y esto sí es muy	Me he impedido de participar en algunos eventos como conciertos o bares por las condiciones del lugar o de horario o por el tipo de personas que estén en esos lugares, hago referencia aquellos que son muy revoltosos y en el momento de una disputa no podría correr para alejarme de ese lugar. También en ocasiones por las

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

			incómodo para mí y para las personas que deciden acompañarme.	prohibiciones de mis padres porque temen al peligro que me pueda enfrentar por mi condición que impide mi fácil desplazamiento.
	P4: ¿Cuáles son los mecanismos que facilitan su asistencia a estos espacios?	El acompañamiento de mi familia, pues siempre asisto acompañado de mi familia y comparto con ellos.	El gusto por la temática que se va a tratar, el interés en participar en lo que a uno le gusta, como ir por ejemplo a un evento de música reggae, es porque uno tiene gusto por esta música. También la compañía de las personas con las que uno decide asistir, por lo general son personas que me conocen muy bien y que están	El acompañamiento de mi familia, amigos o compañeros de la universidad, que en determinado momento si necesito ayuda están ahí para colaborarme.

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

			dispuestas a ayudarme de alguna forma.	
	P5: ¿Cuáles son los mecanismos que dificultan su asistencia a estos espacios?	La falta de rampas y barandas adecuadas para mi movilidad. Cuando asisto al cine siempre voy acompañado de mi familia precisamente por este tipo de inconvenientes.	Principalmente el transporte siempre es un impedimento no solo para asistir a estos eventos, sino en el día a día, casi siempre tengo que pedirle a alguna persona de confianza que me haga el favor de transportarme o de acompañarme a abordar el transporte; también el dinero o la falta de compañía.	El entorno físico, el desconocimiento o del tipo de personas que frecuentan dichos lugares, también el factor económico porque muchas veces no se cuenta con los recursos necesarios en el momento y también los permisos por parte de mis padres.

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

<p>Participación Ciudadana Consultiva.</p>	<p>P1: ¿Qué hace que a una persona le interese más lo que se dice en este tipo de eventos?</p>	<p>Los gustos por las temáticas que se exponen y las preferencias personales. A mí me gusta el cine, las películas de acción, en fin, cada quien tiene intereses y preferencias y de acuerdo a estos participa en diferentes eventos.</p>	<p>El gusto particular por el tema de interés que se va a tratar, eso es como cuando a una persona le gusta el rock asiste por el gusto hacía esa música, también por algún beneficio que espera recibir con su asistencia, si le prometen a una persona que tiene posibilidad de alguna vinculación laboral, pues esta no lo piensa dos veces para ir</p>	<p>Los gustos e intereses personales en los temas que se traten.</p>

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

	<p>P2: ¿Qué motiva a una persona a querer pertenecer a un grupo social o comunidad?</p>	<p>Personalmente no pertenezco a ningún grupo; pero considero que si alguien se inclina a participar en estos grupos lo hace de acuerdo a la similitud de condiciones. En el caso nuestro por la condición de discapacidad nos incluimos en grupos con estas características para estar en igualdad de condición.</p>	<p>La superación personal, el deseo de salir adelante, las amistades y la familia, si uno no cuenta con cualquiera de estas ayudas o formas de motivación es muy difícil que quiera tan siquiera levantarse todos los días con ganas de superarse cada día, un grupo por lo general le brinda la oportunidad de integrarse y relacionarse con otras personas similares o en mi caso la misma</p>	<p>La inclusión, la participación y socialización comunitaria. Pienso que las personas que pertenecen a esos grupos están para buscar algún tipo de acompañamiento y ayuda psicológica que les brinde las herramientas para relacionarse adecuadamente en la sociedad.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

			<p>situación de discapacidad, pero si uno no cuenta con alguien de la familia que te aplauda tu superación personal diaria, estos grupos no servirían mucho.</p>	
	<p>P3: ¿Cómo se motiva a una persona para querer permanecer a un grupo social o comunidad?</p>	<p>A través de una difusión para el reconocimiento de estos grupos, promoviendo los ideales de esos grupos sociales o comunidades; creo que si la gente conoce lo que le ofrecen se animaría a participar o pertenecer dado el momento que lo desee.</p>	<p>Incentivando a la participación de todas las personas, no solo la persona que sería el integrante, sino su acompañante o persona que le brinda la compañía. Ofreciendo las ventajas de pertenecer a ese grupo, como los beneficios y puntos a favor</p>	<p>Lo primero sería el interés personal, luego la empatía para compartir y socializarse con este tipo de personas. También la forma en que se siente tratado, que por lo general es muy buena, me han contado que esos grupos siempre son motivadores.</p>

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

			si la persona participa.	
	P4: ¿Cuáles son los medios de comunicación que considera que más le atraen para querer participar de algún grupo o comunidad?	Los canales comunitarios y los programas de inclusión social, los programas de rehabilitación, para personas físicas y neurológicas.	Las redes sociales, los periódicos impresos, la televisión y la radio, incluso si esos programas tienen medios propios podrían hacer la convocatoria por ahí también y serviría mucho.	Las redes sociales, la televisión, radio, el periódico, voz a voz.
Participación Ciudadana Proyectiva.	P1: ¿A qué tipo de grupo social o comunidad pertenece o le gustaría pertenecer?	A ninguno. Sí hago parte del gremio, pero no pertenezco a un grupo específico, tal vez me gustaría pertenecer algún grupo de rehabilitación neurológica, para	No pertenezco, pero me gustaría mucho hacer parte de algún grupo o programa que dirija Bienestar Familiar de aquí del municipio, para poder	Pertenezco a un grupo de afro descendientes. Allí realizo un proyecto de inclusión y socialización para este tipo de comunidad; esto es requisito para mantener la beca

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

		<p>aprender a profundizar la utilidad de eso en el desarrollo integral de una persona que se encuentra con el mismo tipo de discapacidad.</p>	<p>empezar a trabajar con los niños que más lo necesiten, pero para esto necesitaría proponerles o presentarles alguna propuesta, por eso estoy empezando a mirar cómo me ayuda la universidad para hacer la práctica profesional ahí mismo.</p>	<p>que me dio el ICETEX para continuar estudiando sin deber absolutamente nada.</p>
	<p>P2: ¿Hace cuánto pertenece a él o desde hace cuánto quiere pertenecer?</p>	<p>No pertenezco y pues tampoco sé en qué momento quise pertenecer, tal vez cuando entré a la universidad.</p>	<p>No pertenezco, sin embargo, yo creo que me empezó la curiosidad y las ganas de empezar a trabajar en Bienestar</p>	<p>Hace dos años pertenezco a ese grupo de afro descendientes.</p>

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

			Familiar cuando estaba en quinto semestre, ahí me di cuenta lo que quería empezar hacer con los niños que más lo necesitan.	
	P3: ¿Qué característica s tienen las personas que lo integran?	Muchas, por ejemplo, el liderazgo. Unos de los líderes sociales y activistas sociales están en sillas de ruedas, otros están en muletas, otros son invidentes, sordos, mudos, hay personas retraídas, otros son de buen humor con alegría y lo que tienen en común	Las ganas de salir adelante, características propias de la discapacidad física, la necesidad de no sentirse solos, la motivación personal y familiar. Yo creo que lo que más caracteriza a estas personas es su deseo de ser alguien útil	Todas las personas que participan en este grupo son afro descendientes. A veces asisten acompañados por familiares que no lo son, sin embargo, sí es notoria la participación de estas personas. Por lo general a casi todos les interesa saber acerca de las

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

		es que la familia les brinda mucho apoyo. Aunque también hay algunas personas que no cuentan con el apoyo familiar y también logran salir adelante por su fortaleza para vencer y superar dificultades.	para la sociedad, y la necesidad de entender mucho lo que sucede en los lugares donde permanece.	leyes que ampara a este gremio, yo me encargo de comunicarles y socializarles las políticas públicas o leyes que me asignen.
	P4: ¿Qué valores comparten?	El principal es el amor y apoyo familiar, también la fortaleza para vencer adversidades y salir adelante. También se comparte la amistad, la solidaridad.	El respeto a sí mismos y hacia los demás, la autoestima, la fortaleza, la solidaridad, la capacidad para comprender las necesidades de los demás.	La amistad, integración y compañerismo. Todos son muy alegres y dispuestos a aprender, les gusta compartir experiencias personales para aprender con mayor facilidad.
	P5: ¿Con qué pensamientos o ideologías	El gusto y la prioridad familiar en el	Por ahora no podría decirle personalmente	En el aspecto cultural se comparten

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

	de ese grupo se identifica?	apoyo y consejos para salir adelante. También el deseo de superación y tener un desempeño laboral para lograr independencia.	cómo me identifico ya que no pertenezco, pero creo que tal vez en el deseo o idea de siempre servir a personas que se encuentran en condiciones de vida desfavorables y que por su corta edad no cuentan con algún líder que los guíe en su cotidianidad.	varias cosas, entre ellas la descendía afro. Soy un tanto diferente a mucho de ellos, pero creería que la espontaneidad de la misma raza que nos identifica.
	P6: ¿Qué tipo de proyectos realizan o le gustaría realizar en este grupo o comunidad?	Integraciones comunitarias, actos culturales, elaboración de manualidades para recibir aprobación y felicitaciones, ofrecimientos	Proyectos para ayudarlos a encontrar un buen hogar, programas para el incentivo académico y laboral para su subsistencia,	He realizado charlas para socializar aspectos legales en cuanto a la etnia, referentes a la educación y vivienda.

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

		<p>laborales para discapacitados, pero me han comentado que las personas se presentan y los rechazan.</p>	<p>me gustaría también ayudar a personas con mi mismo tipo de discapacidad física a través de algún plan que contenga estrategias para mejorar su vida en convivencia con su discapacidad.</p>	<p>En este grupo como lo dije anteriormente, solo estoy para compartirles información pertinente acerca de lo que el ICETEX quiera hacerlos conocedores.</p>
	<p>P7: ¿Cuál es o sería su papel dentro de ese grupo?</p>	<p>Conocer mis deberes y derechos como lo es, a una buena salud con atención médica, o una buena calidad de educación. Desde mi condición de discapacidad y con las experiencias vividas poder brindar apoyo a otros</p>	<p>Sería aquella líder motivacional, una compañera y guía para las personas que no han aprendido o no han adquirido aún su autonomía respecto a su forma de pensar y de</p>	<p>Mi papel ha sido de líder para convocar a reuniones, preparar y socializar las temáticas de interés común para esta comunidad.</p>

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

		motivándolos ante algún problema de salud o carácter familiar.	actuar. Sería un instrumento más en la ayuda de búsqueda de vivienda, trabajo o amistades.	
Metaparticipación Ciudadana.	P1: ¿Qué característica debe tener una persona para llegar a un cargo cómo ese?	Que tenga estudio, experiencia y que conozca a sus empleados, ciudadanos, que sea ético en lo que hace.	Que sea muy profesional en su cargo, mucha ética y moral, inteligencia, empeño y propósito para trabajar en beneficio de una sociedad.	Carisma, liderazgo en el ámbito social, buena comunicación, asertividad, compromiso social, inteligencia emocional.
	P2: ¿Cuál creen que puede ser el aporte de una persona como él a la sociedad?	Las discapacidades están en la mente y los propósitos de las personas superan dificultades. Es una persona muy motivacional que	Un aporte motivacional a través de su ejemplo y experiencia personal, porque a pesar de su dificultad pudo surgir y	La capacidad de sobreponerse a la limitación, la inteligencia y capacidad para motivar y mover masas sociales

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

		<p>sirve de espejo para uno superarse.</p>	<p>llegar a un alto cargo. La responsabilidad también, la visión más allá de su limitación física.</p>	
	<p>P3: ¿Qué casos similares conocen en Colombia?</p>	<p>Jairo Clopatofsky. Ardila Lule actualmente está en sillas de ruedas, es un hombre muy discreto no le gusta los medios de comunicación. Es dueño de muchas empresas a nivel nacional.</p>	<p>La exalcaldesa de Barranquilla Elsa Noguera, y pues la Secretaria de Familia de aquí del Departamento, pues porque usted me contó hace días sobre la historia de vida de ella. En el momento no me acuerdo de otros, pero debe haber mucha gente líder que se encuentran con</p>	<p>En Cali está el señor Jeison Aristizábal fue elegido el héroe CNN 2016 fundador de Asodisvalle asociación que atiende niños y jóvenes con escasos recursos en situación de discapacidad del distrito de Aguablanca. Cuando niño un médico le dijo a su mamá “que él no serviría para nada” por su</p>

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

			algún tipo de limitación física u otras.	parálisis cerebral. Hoy es ejemplo de superación para el mundo entero.
	<p>P4: ¿En qué se parecen? ¿En qué se diferencia?</p>	<p>Yo soy malo para los números y considero un agravante para mi superación al tener un negocio, también soy malo para las ventas.</p> <p>Considero que no me parezco en nada con él.</p>	<p>En la fortaleza, en el deseo de superarme y salir adelante.</p> <p>Me diferencio en que me falta mucho camino por recorrer, que tal vez me falta superar algunos miedos que ni siquiera yo entiendo, por lo general esas personas llegan a esos cargos porque ya no les importa cometer algún error o gesto de discriminación</p>	<p>En la inteligencia y la capacidad para salir adelante.</p> <p>Me diferencio en la trayectoria recorrida por su experiencia y la edad.</p>

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

			que la sociedad le manifieste.	
	P5: ¿Qué adversidades creen que tuvo que afrontar?	Los señalamientos y discriminaciones . De pronto que lo vean como un inepto para dirigir el país.	La crítica, la discriminación y desmotivación, la falta de credibilidad por parte de las personas y su familia, porque, aunque uno crea que cuenta con el apoyo incondicional de la familia, no todos en el fondo tienen esa credibilidad intacta.	Controversias políticas por su pensamiento para liderar. En cuanto a su discapacidad no creo que tenga dificultad pues ya mostró su gran capacidad llegando a desempeñar un cargo tan importante.
	P6: ¿Él eligió un proyecto político a emprender cuál quisiera	A mí la política no me interesa. De pronto tendría un gimnasio para brindar posibilidades de	Yo quisiera implementar un proyecto donde se apliquen diferentes	Quisiera crear mi propia clínica de rehabilitación integral terapéutica, mi carrera me

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019**

	<p>emprender usted?</p>	<p>rehabilitación a persona que tienen dificultad física.</p>	<p>estrategias que mejoren la inteligencia emocional de los niños en general y de las personas que tienen algún tipo de discapacidad.</p>	<p>brinda todos los conocimientos para trabajar y desempeñarme hábilmente en este campo.</p>
--	-------------------------	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

8 Conclusiones

El proceso de participación ciudadana de la población en situación de discapacidad física desde los niveles propuestos de participación determina la necesidad de comprender a los discapacitados físicos como alguien que es capaz de participar en temáticas y asuntos públicos de forma descendente y ascendente en lo que concierne en primera instancia a su condición de discapacitados físicos y a los de interés general para toda la sociedad, desde una valoración colectiva e individual de las capacidades básicas y de autorrealización que se visibilizan en su interés y práctica de integración participativa en sociedad y a partir de una correcta solicitud e iniciativa de implementación de la normatividad y legislación que se insta a nivel internacional y nacional por parte de todos los actores sociales, primeramente en su misma situación de discapacidad y en consecuencia por el resto de la sociedad.

Todo lo anterior, en pro de promover su proceso de calidad de vida e inclusión socio-laboral en las diferentes áreas académicas y de desempeño laboral en las cuales se les otorga canales y mecanismos, entre estas, habilidades de liderazgo individuales y grupales para facilitar su participación así como líderes de acompañamiento en situación similar, que posteriormente le son útiles en su proyección personal y profesional de desarrollo social, incluso en ámbitos específicos y de gran relevancia como el laboral, y a su vez en todas las esferas sociales relevantes identificadas por ellos mismos.

La consecución de la equidad de la persona en condición de discapacidad física revela ambientes sociales contemplados por instituciones formales como el gremio estudiantil, la familia y laboral, las entidades de salud y socio-culturales. Una obligación social de entender a las

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

80

personas con discapacidad física como ciudadanos que pertenecen y lideran estructuras asociativas, y que van más allá del simple acto de convivir, sostenerse y pensar juntos en comunidad. Los aspectos que impiden el proceso de inclusión del ámbito socio-laboral pueden ser eliminados y/o integrados para generar oportunidades de calidad y mejora, creando escenarios de participación, asociación, facilitación y reconocimiento gremial., comprensión de sus creencias, principios y valores y recursos e insumos socio-económicos, entre otros, en los anteriores entornos sociales.

La unidad familiar de estas personas es fundamental en el desenvolvimiento social de estas personas y surge a partir del entendimiento de aquellos factores y aspectos familiares que se integran de cara a la consecución de la equidad político-familiar de este grupo social minoritario, los cuales desde una evolución única familiar de aceptación y comprensión de la discapacidad velan por el desarrollo exhaustivo de sus integrantes en pro de imaginar su proceso de inclusión socio-laboral como acto real y de valoración social.

A partir de todo lo anterior se centra la atención en: 1) la conformación familiar a la luz de las necesidades de cuidado, acompañamiento, apoyo económico, responsabilidades otorgadas entre sí, tiempo de permanencia en el hogar, que se generan en consonancia con sus logros personales y profesionales, 2) el liderazgo familiar y su rol protagónico, que asume la responsabilidad de tareas asignadas en unidad, tanto las de cuidado y acompañamiento, así como su poder de incidencia, la autonomía y la sobreprotección en los diversos ámbitos sociales destacados, 3) dificultades detectadas en la familia que pese a la complejidad de resolución por parte de todos los integrantes se aborda en conjunto y unanimidad, sin ningún acto de rechazo, indiferencia, y/o discriminación

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

81

familiar, 4) el rol familiar derivado de un rol de obediencia y sobreprotección por su condición de estudiante y en edad adolescente a un rol basado en el liderazgo y vocería en el ámbito socio-económico por su calidad de empleado y edad adulta, 5) comunicación en la familia, que se enmarca en la asertiva entre los diferentes miembros con libertad de expresión, cooperación y respeto mutuo, 6) actividades familiares y 7) mayor vínculo familiar permitiendo la identificación de los aliados estratégicos dentro de la unidad para reafirmar su autonomía y trabajo en equipo frente a las limitaciones socio-transversales de su calidad de vida y proceso de inclusión socio-laboral por la situación de discapacidad física.

La Secretaria de Familia podrá velar por la equidad de la persona en situación de discapacidad laborando en el marco de una agenda social renovada o agenda regional de desarrollo social inclusivo como lo propone la Comisión Europea (2008) manteniendo en primera instancia la equidad-política como pilar fundamental del desarrollo social inclusivo de los grupos sociales minoritarios, además de consolidar los siguientes aspectos que se deben analizar y configurar en dicha agenda estimados por estas personas en situación de discapacidad física, por un lado: la acción participativa y democrática todos los actores sociales involucrados directa o indirectamente en la solución de problemas fuera y dentro del marco organizacional, yendo más allá de la simple identificación y diagnóstico de necesidades y comprometidos en movilizar Impulsar y gestionar esfuerzos tales como:

gestionar y crear proyectos, estrategias, metas y alcances; por otro lado, proponer inversión social para desarrollar capacidades y conocimientos en alianza con organizaciones y asociaciones con o sin fines de lucro, ONGs, ayuntamientos, comisiones de planeación, reclaman demandas y

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

82

exige un liderazgo transformador, primero de las personas con discapacidad y en segundo lugar de otros actores sociales, que agotan el imaginario social de estas personas en cuanto a que el liderazgo proviene sólo de la idea de poder, poder legal y coercitivo sobre las instancias gubernamentales, además de transformar el crecimiento personal y la productividad organizacional en áreas específicas como instalaciones y lugares de trabajo.

La diversidad cultural de esta población con discapacidad física expone diferentes sumarios de instituciones sociales y las distintas y éticas dimensiones enmarcadas en la ética de la diversidad, se entiende si existe un reconocimiento social y colectivo general, se aprecian diferencias en los diferentes ambientes percibidos por las personas con discapacidad física. Sin embargo, este reconocimiento está motivado por el poder y compromiso del Estado, así como por una apreciación de los principios y capacidades operativas que posee toda persona con o sin discapacidad que la impulsan a actuar. Corrección instintiva a la honestidad y otros valores frente a las necesidades del mundo es probable que desaparezcan del liderazgo transformacional y muchos de los mecanismos de mejora y reconocimiento personal y profesional que tienen muchos trabajadores sociales en la misma situación apreciados y utilizados en el 'ambiente laboral'

La diversidad cultural permite que esta población tenga su propia libertad y se conecte con las capacidades de los demás, trabajando para remover el estigma social que se forma a partir de la indiferencia social ante la necesidad de comprender el valor social que pueden aportar las personas con discapacidad, y así la satisfacción de un proceso real en términos de integración socio-profesional y calidad de vida no solo para ellos como grupo social minoritario, sino para toda la nación.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

83

A su vez, la diversidad cultural de este gremio en situación de discapacidad física contribuye a la sociedad en el momento en que esta misma comprenda la funcionalidad de los diferentes entornos sociales, y la responsabilidad que tiene dentro de ellos como actores sociales diversos y únicos en habilidades, y por tanto en capacidades para transformar la concepción física de las estructuras sociales en los territorios donde habita hacia un entendimiento de la discriminación y exclusión como problema a gran escala social a disipar y convertir en un proceso inverso como lo es la inclusión socio-laboral; lo que facultaría la accesibilidad y la participación de esta población en situación de discapacidad y por ende su calidad de vida, ya que podrían ser agentes de cambio y facilitadores de accesibilidad en su aporte, proyección y liderazgo diverso en los territorios sociales.

9 Recomendaciones

Generar oportunidades en los diferentes ámbitos sociales para el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, a través del desarrollo de acciones administrativas que promuevan y garanticen la participación de las personas con discapacidad en la educación, la formación y el empleo y en todos los aspectos de la sociedad, así como brindar los apoyos necesarios y ajustes razonables a dichas personas para permitir su plena participación.

Crear canales de comunicación interinstitucional que contribuyan a la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, tanto en el sector público como privado, puesto que la inclusión de personas con discapacidad en las actividades cotidianas demanda de prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar barreras, como obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad, al igual que las personas sin discapacidades.

Brindar atención articulada que permita el desarrollo pleno y sostenible de la población de personas con discapacidad.

Fomento y estímulo de espacios, fuentes, mecanismos, actores y acciones para que las personas en situación de discapacidad, sus familias y cuidadores puedan ejercer sus derechos.

Promover desde la Secretaría de Familia, la creación de la dirección de discapacidad y puntualmente el programa de inclusión para personas en situación de discapacidad como una estrategia fundamental para el reconocimiento de la diversidad funcional y la participación de la población con discapacidad.

10 Glosario

INTEGRACIÓN: La integración es el proceso y resultado de mantener unidas las partes de un todo. Puede ser aplicable en diversos ámbitos, como el social, político y económico.

PcD: Personas con Discapacidad.

CEE: Centros Especiales de Empleo.

DISCAPACIDAD: Es una afección del cuerpo o la mente (deficiencia) que hace más difícil que la persona haga ciertas actividades (limitación a la actividad) e interactúe con el mundo que la rodea (restricciones a la participación).

LABORAL: es un adjetivo con el que se clasifica y relaciona una actividad determinada con eventos en los que se manifiesta un interés o propósito de un conjunto de personas por desarrollar un producto, prestar un servicio o completar las metas de un sistema administrativo. En pocas palabras, lo laboral es aquello que tiene que ver con el trabajo.

SOCIAL: es aquello perteneciente o relativo a la sociedad. Recordemos que se entiende por sociedad al conjunto de individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí para conformar una comunidad.

DISCAPACIDAD FÍSICA: hace referencia a la disminución o ausencia de funciones motoras o físicas, que a su vez repercute, en el desenvolvimiento o forma de llevar a cabo determinadas actividades en una sociedad que presenta severas limitaciones y barreras.

SOCIOLABORAL: es una herramienta para eliminar desigualdades, favorecer la autonomía y el empoderamiento.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

86

POSTULADOS: son fórmulas específicas de una teoría que se aceptan solamente por acuerdo. Razonando acerca de dos estructuras diferentes.

LEGAL: Que está establecido por la ley o está conforme con ella. 2 De la ley, la justicia o el derecho o relacionado con ellos.

SERVIDOR PÚBLICO: es la persona que desempeña un empleo, cargo o comisión subordinada al Estado y está obligada a apegar su conducta a los principios de legalidad, lealtad, honradez, imparcialidad y eficiencia.

PRIVADO: es aquello que permanece o se ejecuta a vista de pocos, de manera familiar o doméstica y sin ninguna formalidad.

INCLUSIÓN: es lograr que todos los individuos o grupos sociales, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos

EXCLUSIÓN: Es una forma de separación, expresada en un sentido negativo, de un conjunto o grupo social respecto de otro.

DESIGUALDAD: Es la jerarquización de esas diferencias. Es la condición por la cual las personas tienen un acceso inequitativo a recursos valorados.

INEQUIDAD: hace referencia a la ausencia de equidad. El término equidad, a su vez, alude a la igualdad o a la justicia.

INDIFERENTE: ‘Que no se inclina a una persona o cosa más que a otra’ y ‘que no muestra interés o afecto por alguien o algo.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

87

ABANDONO: Acción o efecto de abandonar a alguien, falta de apoyo.

CAPACIDADES ESPECIALES: Son limitaciones, disminución o pérdida permanente de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades connaturales.

11 Referencias

- Abel, C. (2002). Exclusión social: origen y características. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. Recuperado de: http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf
- Alcover, C & Pérez, V. (2011). Trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional. *Med Segur Trab (Internet)* 2011; 57. Suplemento 1: 1-262
Unidad de Psicología Social. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Rey Juan. Madrid. España.
- Agencia para el Voluntariado y participación social (2011). Plan municipal de fortalecimiento del tejido asociativo y el voluntariado. Recuperado de: http://www.muskiz.org/eu-ES/Zerbitzuak/GizarteEkintza/Documents/plan_muskiz_2010-2011_20091230.pdf
- Agudelo, C., Cardona, J., Ortega, B. & Robledo, R. (2011). Sistema de salud en Colombia: 20 años de logros y problemas. *Ciência & Saúde Coletiva*, 16(6):2817-2828. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/csc/v16n6/20.pdf>
- Alberich, T. (2007). Asociaciones y Movimientos Sociales en España: Cuatro Décadas de Cambios. Documentos 4. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/2012/32/publicaciones/Revista-76-capitulo-4.pdf>
- Alvarado, A., Moreno, E. & Rodríguez, M. (2009). Inclusión social y participación comunitaria: una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad. *Ciencia y Enfermería XV* (1): 61-74. 154
- Angarita, D. (2014). Rehabilitación integral: Un análisis de contenido del marco normativo de apoyo a la discapacidad. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/12815/#sthash.z6G4GJbg.dpuf>
- Antolínez, B. (1991) Comunicación Familiar. *Av. enferm.*, 9 (2), 37-48, 1991. ISSN electrónico 2346-0261. ISSN impreso 0121-4500. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/20606/1/16768-52533-1-PB.pdf>
- Araoz-Fraser, S. (2010). Inclusión social: un propósito nacional para Colombia. Documentos de Investigación, Economía. Universidad Central, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables Departamento de Economía, Bogotá.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

89

- Arenas, B. (2011). Calidad de vida e inclusión laboral de personas con discapacidad 2008-2011. *Ciencia & Salud*, 1 (3) 39-47. Recuperado de: <http://revistas.usc.edu.co/index.php/CienciaySalud/article/view/211>
- CEPAL (2018). Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo Bases y propuesta inicial. Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe Panamá. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44019/4/S1800662_es.pdf
- Centro Nacional de la Información sobre la Rehabilitación – NARIC (2015). Cuadernos de Discapacidad y Rehabilitación. Bogotá D.C. 157
- Cobigo, V. (2012). Shifting our Conceptualization of Social Inclusion. *Stigma Research and Action*: 2, 75-84.
- Comité Español de Representantes de Minusválidos - CERMI (1994). Plan para la reactivación del Empleo de las personas con discapacidad. Madrid: Escuela Libre Editorial.
- Comisión de Derechos Humano del Distrito Federal (2010). Discapacidad psicosocial: invisibilidad inaceptable. Defensor: Revista de Derechos Humanos. Recuperado de: http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_11_2010.pdf
- Congreso de Colombia. (11 de febrero de 1997). Ley No. 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación <en situación de discapacidad> y se dictan otras disposiciones. DO: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0361_1997.html
- Congreso de Colombia. (16 de julio de 2008). Ley 1221 de 2008. Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones. DO: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1221_2008.html
- Congreso de Colombia. (27 de febrero de 2013). Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. DO: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1618_2013.htm

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016-2019

90

- Congreso de Colombia. (28 de octubre de 1993). Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. DO: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0080_1993.html 158
- Estivill, J. (2003). Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. 160
- Fernández, C. (2013). La Discapacidad Intelectual en la sociedad. Percepción e integración social (trabajo de grado). Universidad de Barcelona. Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/53928/1/Clara_Fernandez_Gabalon.pdf
- Forcada, C. (2015). La inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral privado. Invenio, 18 (35) 85-104. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano. Rosario, Argentina.
- Formichella, M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Universidad de Costa Rica San Pedro. Educación, 35 (1), 1-36, Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44018789001.pdf>